



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CUENTA PÚBLICA 2024

Tomo VII SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO

**Información Contable
de la**

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



INFORMACIÓN CONTABLE



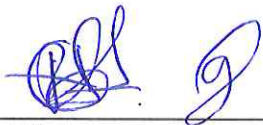
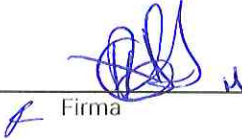
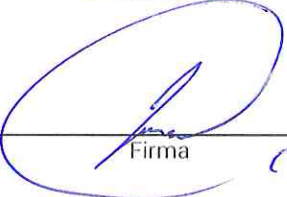
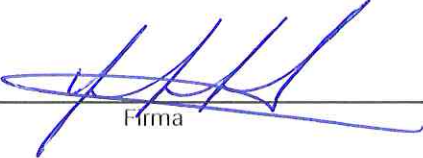
000001

CUENTA PÚBLICA 2024

ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a la Unidad Responsable de Gasto:

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Nombre:	Elaboró:	Nombre:	Supervisó:	Nombre:	Autorizó:
			Joel Herrera Lopez		
Norma Claudia Garcia Romero				Estela Guadalupe González Hernández	
Cargo:		Cargo:		Cargo:	
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS		COORDINADOR ADMINISTRATIVO		PROCURADORA AMBIENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
					
Rúbrica		Rúbrica		Rúbrica	
					
Firma		Firma		Firma	

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	49,162,220	45,019,627	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,533,685	9,557,661
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,818,851	7,763,371	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,125,192	1,138,102	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	(20,846)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	2,598,751	2,309,442
			Otros Pasivos a Corto Plazo	1,367,689	1,278,278
Total de Activos Circulantes	59,085,417	53,900,255	Total de Pasivos Circulantes	13,500,125	13,145,381
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	57,817,836	57,954,677	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,837,610	2,681,743	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(52,356,941)	(51,979,692)	Provisiones a Largo Plazo	14,210,885	13,332,592
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	8,298,505	8,656,728	Total de Pasivos No Circulantes	14,210,885	13,332,592
			Total del Pasivo	27,711,010	26,477,974
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	61,525,871	61,310,404
			Aportaciones	59,482,774	59,326,907
			Donaciones de Capital	2,043,098	1,983,497
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(21,852,958)	(25,231,394)
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,319,715)	(535,231)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(40,928,586)	(45,080,979)
			Revalúos	6,465,703	6,455,176
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,929,639	13,929,639
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	39,672,913	36,079,010
Total del Activo	67,383,923	62,556,983	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	67,383,923	62,556,983

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-01

Elaboró:

Nombre: Norma Claudia Garcia Romero
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma: 

Supervisó:

Nombre: Joel Herrera Lopez
Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Firma: 

Autorizó:

Nombre: Estela Guadalupe González
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Firma: 



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado de Situación Financiera Comparativo
(Pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre		Variación	
	2024	2023	Importe	Porcentaje
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	49,162,220	45,019,627	4,142,593	9%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,818,851	7,763,371	1,055,480	14%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	n. a.
Inventarios	0	0	0	n. a.
Almacenes	1,125,192	1,138,102	(12,910)	-1%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	(20,846)	(0)	0%
Otros Activos Circulantes	0	0	0	n. a.
Total de Activos Circulantes	59,085,417	53,900,255	5,185,163	10%
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	n. a.
Bienes Muebles	57,817,836	57,954,677	(136,841)	0%
Activos Intangibles	2,837,610	2,681,743	155,867	6%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(52,356,941)	(51,979,692)	(377,249)	1%
Activos Diferidos	0	0	0	n. a.
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	n. a.
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	n. a.
Total de Activos No Circulantes	8,298,505	8,656,728	(358,223)	-4%
Total del Activo	67,383,923	62,556,983	4,826,940	8%

PASIVO

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,533,685	9,557,661	(23,976)	0%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	n. a.
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	n. a.
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	n. a.
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	n. a.
Provisiones a Corto Plazo	2,598,751	2,309,442	289,309	13%
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,367,689	1,278,278	89,411	7%
Total de Pasivos Circulantes	13,500,125	13,145,381	354,744	3%

Pasivo No Circulante

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
---------------------------------	---	---	---	-------



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado de Situación Financiera Comparativo
(Pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre		Variación	
	2024	2023	Importe	Porcentaje
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Provisiones a Largo Plazo	14,210,885	13,332,592	878,293	7%
Total de Pasivos No Circulantes	14,210,885	13,332,592	878,293	7%
Total del Pasivo	27,711,010	26,477,974	1,233,037	5%

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	61,525,871	61,310,404	215,468	0%
Aportaciones	59,482,774	59,326,907	155,867	0%
Donaciones de Capital	2,043,098	1,983,497	59,601	3%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	n. a.
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(21,852,958)	(25,231,394)	3,378,436	-13%
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,319,715)	(535,231)	(784,484)	147%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(40,928,586)	(45,080,979)	4,152,393	-9%
Revalúos	6,465,703	6,455,176	10,527	0%
Reservas	0	0	0	n. a.
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,929,639	13,929,639	0	0%
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	n. a.
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	n. a.
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	n. a.
Total Hacienda Pública/Patrimonio	39,672,913	36,079,010	3,593,903	10%
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	67,383,923	62,556,983	4,826,940	8%

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-02

Elaboró:

Nombre: Norma Claudia García Romero
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma

Supervisó:

Nombre: Joel Herrera López
Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Firma

Autorizó:

Nombre: Estela Guadalupe González Hernández
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Firma



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	120,170,435	118,661,853
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	120,170,435	118,661,853
Otros Ingresos y Beneficios	0	1,105
Ingresos Financieros	0	1,105
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	120,170,435	118,662,958
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	120,905,933	118,037,080
Servicios Personales	96,089,644	92,732,205
Materiales y Suministros	1,135,782	1,282,863
Servicios Generales	23,680,507	24,022,012
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0

[Firma]

[Firma]



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	2024	2023
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	584,217	1,161,109
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	554,491	1,161,109
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	29,725	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	121,490,150	119,198,189
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,319,715)	(535,231)

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-03

Elaboró:

Nombre: Norma Claudia García Romero
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma

Supervisó:

Nombre: Joel Herrera Lopez
Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Firma

Autorizó:

Nombre: Estela Guadalupe González Hernández
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Firma



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado de Actividades Comparativo
(Pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre		Variación	
	2024	2023	Importe	Porcentaje
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión	0	0	0	n. a.
Impuestos	0	0	0	n. a.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	n. a.
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	n. a.
Derechos	0	0	0	n. a.
Productos	0	0	0	n. a.
Aprovechamientos	0	0	0	n. a.
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	n. a.
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportación, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	120,170,435	118,661,853	1,508,582	1%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	n. a.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	120,170,435	118,661,853	1,508,582	1%
Otros Ingresos y Beneficios	0	1,105	(1,105)	-100%
Ingresos Financieros	0	1,105	(1,105)	-100%
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	n. a.
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	n. a.
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	n. a.
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	n. a.
Total de Ingresos y Otros Beneficios	120,170,435	118,662,958	1,507,477	1%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	120,905,933	118,037,080	2,868,853	2%
Servicios Personales	96,089,644	92,732,205	3,357,439	4%
Materiales y Suministros	1,135,782	1,282,863	(147,081)	-11%
Servicios Generales	23,680,507	24,022,012	(341,505)	-1%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	n. a.
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	n. a.
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	n. a.
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	n. a.
Ayudas Sociales	0	0	0	n. a.
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	n. a.
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	n. a.
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	n. a.
Donativos	0	0	0	n. a.
Transferencias al Exterior	0	0	0	n. a.
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	n. a.
Participaciones	0	0	0	n. a.
Aportaciones	0	0	0	n. a.
Convenios	0	0	0	n. a.



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado de Actividades Comparativo
(Pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre		Variación	
	2024	2023	Importe	Porcentaje
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	n. a.
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	n. a.
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	n. a.
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	n. a.
Costo por Coberturas	0	0	0	n. a.
Apoyos Financieros	0	0	0	n. a.
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	584,217	1,161,109	(576,892)	-50%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	554,491	1,161,109	(606,618)	-52%
Provisiones	0	0	0	n. a.
Disminución de Inventarios	29,725	0	29,725	n. a.
Otros Gastos	0	0	0	n. a.
Inversión Pública	0	0	0	n. a.
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	n. a.
Total de Gastos y Otras Pérdidas	121,490,150	119,198,189	2,291,961	2%
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,319,715)	(535,231)	(784,484)	147%

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-04

Elaboró:

Nombre: Norma Claudia Garcia Romero
CARGO: SUBDIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma

Supervisó:

Nombre: Joel Herrera Lopez
CARGO: COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Firma

Autorizó:

Nombre: Estela Guadalupe González
CARGO: PROCURADORA AMBIENTAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Firma



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	527,000	5,353,940
Activo Circulante	12,910	5,198,073
Efectivo y Equivalentes	0	4,142,593
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,055,480
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	12,910	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	514,090	155,867
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	136,841	0
Activos Intangibles	0	155,867
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	377,249	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	1,257,013	23,976
Pasivo Circulante	378,720	23,976
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	23,976
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	289,309	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	89,411	0
Pasivo No Circulante	878,293	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	878,293	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,378,387	784,484
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	215,468	0
Aportaciones	155,867	0
Donaciones de Capital	59,601	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,162,919	784,484
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	784,484
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,152,393	0
Revalúos	10,527	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-08

Elaboró:

Nombre: Norma Claudia García Romero
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma:

Supervisó:

Nombre: Joel Herrera Lopez
Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Firma:

Autorizó:

Nombre: Estela Guadalupe González Hernández
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Firma:



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024		
(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	120,170,435	118,662,958
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	120,170,435	118,661,853
Otros Orígenes de Operación	0	1,105
Aplicación	120,905,933	118,037,080
Servicios Personales	96,089,644	92,732,205
Materiales y Suministros	1,135,782	1,282,863
Servicios Generales	23,680,507	24,022,012
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(735,498)	625,878



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024		
(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	(136,841)	954,027
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	(136,841)	954,027
Aplicación	(221,382)	1,180,104
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	(221,382)	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	1,180,104
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	84,541	(226,077)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	5,562,889	955,329
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	5,562,889	955,329
Aplicación	769,339	(4,775,146)
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	769,339	(4,775,146)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	4,793,550	5,730,475
In:	4,142,593	6,130,276
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	45,019,627	38,889,351
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	49,162,220	45,019,627

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF- 09

Elaboró:
Nombre: Norma Claudia García Romero
SUBDIRECCIÓN DE
CARGO: RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma

Supervisó:
Nombre: Joel Herrera Lopez
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Firma

Nombre:
CARGO:
Firma

Autorizó:
Estela Guadalupe González Hernández
PROCURADORA AMBIENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	2024	2023
----------	------	------

K J M

0016



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	61,310,404				61,310,404
Aportaciones	59,326,907				59,326,907
Donaciones de Capital	1,983,497				1,983,497
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		(24,696,163)	(535,231)		(25,231,394)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(535,231)		(535,231)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(45,080,979)			(45,080,979)
Revalúos		6,455,176			6,455,176
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		13,929,639			13,929,639
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	61,310,404	(24,696,163)	(535,231)	0	36,079,010
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	215,468				215,468
Aportaciones	155,867				155,867
Donaciones de Capital	59,601				59,601
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		4,152,393	(773,957)		3,378,436
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(1,319,715)		(1,319,715)
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,152,393	535,231		4,687,624
Revalúos			10,527		10,527
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0

[Firma manuscrita]

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024					
(Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	Total
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	61,525,871	(20,543,770)	(1,309,188)	0	39,672,913

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF- 10

Elaboró:

Nombre: Norma Claudia García Romero

Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y MANOS

Firma: 

Supervisó:

Nombre: Joel Herrera Lopez

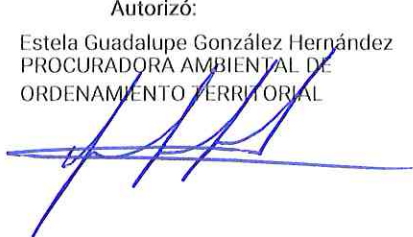
Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Firma: 

Autorizó:

Nombre: Estela Guadalupe González Hernández

Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Firma: 



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024				
(Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial	Saldo Final
Deuda Pública			0	0
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos			26,477,974	27,711,010
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			26,477,974	27,711,010

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF- 11

Elaboró:
Nombre: Norma Claudia García Romero
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma

Supervisó:
Nombre: Joel Herrera Lopez
Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Firma

Autorizó:
Nombre: Estela Guadalupe González Hernández
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Firma



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
Activo	62,556,982	282,657,581	277,830,641	67,383,922	4,826,940
Activo Circulante	53,900,254	282,261,781	277,076,618	59,085,417	5,185,163
Efectivo y Equivalentes	45,019,627	160,578,281	156,435,688	49,162,220	4,142,593
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,763,371	120,560,628	119,505,149	8,818,850	1,055,479
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,138,102	1,122,872	1,135,782	1,125,192	(12,910)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	0	0	(20,846)	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	8,656,728	395,800	754,023	8,298,505	(358,223)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	57,954,677	60,789	197,630	57,817,836	(136,841)
Activos Intangibles	2,681,743	155,867	0	2,837,610	155,867
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(51,979,692)	179,144	556,393	(52,356,941)	(377,249)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF- 12

Elaboró:

Nombre: Norma Claudia García Romero
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma

Supervisó:

Nombre: Joel Herrera López
Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Firma

Autorizó:

Nombre: Estela Guadalupe González Hernández
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Firma



**PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal.

Al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.

Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de \$36'475,440 para el ejercicio 2021 y una estimación para 2024 de \$ 47,757,875 contribuciones futuras y contribuciones pasadas por un monto de \$ 14,210,885 hasta diciembre del 2024.

La Procuraduría registra en cuentas de orden las contribuciones futuras (cálculo actuarial).

C.P Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros
y Humanos

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Cifras en pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

- a) La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, fue constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el día 24 de abril de 2001.

Como se indica en el párrafo precedente, la Procuraduría fue creada en el mes de abril de 2001, sin embargo, fue en el mes de noviembre de ese año cuando inició el proceso de compra de activos que le permitieran llevar a cabo las actividades tendientes a lograr sus objetivos.

- b) Con respecto a los principales cambios a su estructura, a la fecha se han llevado a cabo 8 reformas a la Ley Orgánica que rige esta Procuraduría, siendo la más significativa, la del 31 de Octubre del 2008, en donde se establece la creación de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y el ejercicio de nuevas atribuciones, como la representación del interés legítimo y de los mecanismos alternativos para la solución de controversias, lo que implicó una modificación a las plazas de las Subprocuradurías de Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como de las Coordinaciones, a fin de integrar al personal a la nueva Subprocuraduría.

El 10 de enero de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno Local la modificación a la Ley Orgánica de la PAOT (en específico el artículo 25) a efecto de fortalecer las atribuciones de la Procuraduría en materia de ordenamiento territorial-defensa a un territorio ordenado. Con dicha reforma, se otorgó facultades a la PAOT para solicitar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la custodia de los folios reales ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno Local, cuando se transgredan las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial Local.

En el 20 de julio de 2017 se publica en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el Decreto por el que se cambia el nombre de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, por el de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

El 14 de enero del 2021 se publicaron en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México la actualización de la primera edición; octubre de 2018 de la "Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y su Reglamento", se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y su Reglamento.

2. Panorama Económico y Financiero

Los resultados demuestran que la Procuraduría cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos en función de las aportaciones que recibe del Gobierno de la Ciudad de México para gasto corriente y de inversión.

3. Organización y Objeto Social



- a) Objeto social: El objetivo de la Procuraduría, es la defensa de los derechos de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la promoción y vigilancia de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de ordenamiento territorial; así como la protección, preservación y restauración del ambiente y el equilibrio ecológico en la Ciudad de México.
- b) Principal actividad: Dentro de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial Local el día 24 de abril de 2001, y su última modificación el 14 de enero de 2021 a través de Decretos publicados, se señalan las atribuciones de la Procuraduría, entre las que destacan las siguientes:
- Recibir y atender las denuncias referentes a la violación, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
 - Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio o seguridad de la Procuraduría y su personal en ejercicio de sus funciones, así como dar seguimiento a los procedimientos hasta la conclusión de los mismos;
 - Ejercer en el ámbito de sus facultades, los derechos que asisten a víctimas u ofendidos de delitos, a la luz de la normatividad aplicable, ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales locales o federales en materia penal, respecto a los procesos y procedimientos relacionados con delitos ambientales o de cualquier otra índole que tenga un efecto negativo en el ambiente, ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio y seguridad de la Procuraduría y su personal en el ejercicio de sus funciones; así mismo, fungir cuando sea requerido por autoridad competente como consultor técnico en los procesos y procedimientos penales;
 - Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que puedan ser constitutivos de violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
 - Realizar visitas para el reconocimiento de hechos u omisiones planteados en las denuncias que reciba o en las investigaciones de oficio que realice, así como emplazar a las personas involucradas para que comparezcan ante la Procuraduría a manifestar lo que a su derecho convenga, en los procedimientos respectivos;
 - Requerir a las autoridades competentes la documentación necesaria, el acceso a la información contenida en los registros, archivos y bases de datos, a efecto de allegarse de elementos que le permitan investigar posibles infracciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Se tendrá como excepción a la presente atribución la información que tenga carácter de confidencial o reservada en términos de las disposiciones aplicables;
 - Realizar actos de vigilancia para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal, así como practicar reconocimientos de hechos para la substanciación del procedimiento administrativo de investigación.
 - Para ejecutar dichas acciones la Procuraduría podrá requerir el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades.
 - En los casos de que se entiendan dichas acciones con los propietarios, poseedores o responsables de tales bienes y lugares, éstos estarán obligados a proporcionar todas las facilidades que se requieran para la realización de dichas actuaciones;
 - Requerir, de conformidad con la legislación aplicable en la materia, que se realicen las visitas de verificación o los actos de inspección por parte de las autoridades competentes, lo cual deberá realizar en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la solicitud, quienes deberán enviar un



informe a la Procuraduría sobre el resultado de dichas visitas y el estatus del procedimiento a seguir, adjuntando copia de las documentales que acrediten la información, lo cual deberá realizarse en un plazo máximo de 10 días hábiles.

- La Procuraduría podrá aportar a las autoridades que llevan a cabo los procedimientos de verificación o inspección, dictámenes técnicos o estudios realizados en sus procedimientos de investigación, dichas autoridades estarán obligados a valorarlo con el resto del acervo probatorio existentes en los expedientes generados;
- Realizar los reconocimientos de hechos cuando exista denuncia ciudadana interpuesta o investigación de oficio instaurada, así como cuando lleve a cabo dictámenes técnicos y periciales, en los términos establecidos en el presente ordenamiento;
- Imponer fundada y motivadamente, las acciones precautorias, o cualquier otra medida cautelar que resulten procedentes, derivadas de las acciones y procedimientos que lleve a cabo la Procuraduría, en el ámbito de su competencia;
- Requerir a las autoridades competentes la imposición y ejecución de medidas de seguridad, correctivas o cualquier otra medida cautelar y sanciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Solicitar a la autoridad competente la revocación y cancelación de las licencias, certificados, autorizaciones y registros, cuando sean otorgadas en contra de lo prescrito por las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial o cuando se trasgredan dichas disposiciones;
- Dar respuesta, debidamente fundada y motivada a la denuncia presentada y, en su caso, ratificada ante la Procuraduría, notificando al denunciante el resultado de los reconocimientos de hechos realizados, y en su caso, de las acciones que se hayan tomado para su atención;
- Llevar a cabo conforme a lo dispuesto en esta Ley, investigaciones de oficio respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de hechos que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos, daños o deterioro grave a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos;
- Emitir recomendaciones públicas, autónomas, a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y de la Ciudad de México, con el propósito de promover la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como para la ejecución de las acciones procedentes derivadas de la falta de aplicación o incumplimiento de dichas disposiciones; cuando incurran en actos u omisiones que generen o puedan generar desequilibrio ecológico, daños o deterioro grave de los ecosistemas o sus elementos;
- Emitir sugerencias al Congreso, al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, y a las autoridades jurisdiccionales para su consideración en los procedimientos, procesos, recursos, iniciativas de ley; proposiciones legislativas o de cualquier otro asunto de su competencia relacionados con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- Formular y validar dictámenes técnicos y periciales de daños ambientales y; en su caso, de la restauración o compensación ambiental de los mismos, o de los efectos adversos en el ambiente y los recursos naturales generados por violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas, en materia ambiental y del ordenamiento territorial, los cuales serán vinculantes;
- Informar, orientar y asesorar a la población, dependencias, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y órganos desconcentrados de la administración pública, respecto de los derechos y obligaciones de los habitantes de la Ciudad de México, contenidos en las disposiciones jurídicas en



materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de las gestiones a realizar entre otras autoridades e instancias competentes;

- Concertar con organismos privados y sociales; instituciones de Investigación y educación y demás interesados, la realización de acciones vinculadas con el ejercicio de las atribuciones de la Procuraduría;
- Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos competencia de la Procuraduría, así como aplicar la mediación y el arbitraje en amigable composición o en estricto derecho, como mecanismos alternativos de solución de controversias, informando en su caso a la autoridad competente del resultado;
- Promover el cumplimiento voluntario de las disposiciones jurídicas, relacionadas con las materias de su competencia, así como acciones o mecanismos para que los responsables de obras o actividades que generen o puedan generar efectos adversos al ambiente y los recursos naturales, adopten voluntariamente prácticas adecuadas, para prevenir, evitar, minimizar o compensar esos efectos;
- Ejercer ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y otros órganos jurisdiccionales, las acciones necesarias para representar los intereses de la Procuraduría, el interés legítimo de las personas que resulten o puedan resultar afectadas por actos, hechos u omisiones que impliquen o puedan implicar violaciones, incumplimientos o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, de conformidad con las normas que en cada caso resulten aplicables; así como por riesgos o daños al ambiente, los recursos naturales y al patrimonio urbanístico arquitectónico de la Ciudad de México;
- Participar, en coordinación con las autoridades competentes, en la formulación de normas ambientales y de ordenación, reglamentos, estudios y programas relacionados con las disposiciones jurídicas de su competencia;
Proponer a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal, las modificaciones normativas o de procedimientos necesarias, para fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial aplicable en la Ciudad de México;
- Coadyuvar con autoridades federales, estatales, municipales y de la Ciudad de México en las acciones de verificación, inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad de su competencia;
- Ejercer las atribuciones que le sean transferidas por otras autoridades federales o del Gobierno de la Ciudad de México y que sean acordes a su objetivo;
- Emitir opiniones relacionadas con las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como aplicar para efectos administrativos esta Ley, su Reglamento y las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- Sustanciar y resolver los recursos administrativos de su competencia;
- Formular y difundir estudios, reportes e investigaciones respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como de actos u omisiones, que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos o daños a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos
- Dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos derivados de los instrumentos jurídicos internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte en las materias de su competencia, a la luz de lo previsto en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Celebrar toda clase de actos jurídicos que se requieran para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;



- Formular y difundir estudios, sustanciar y resolver denuncias, así como celebrar toda clase de actos que abonen en cuanto a la prevención, protección, vigilancia de la Tierra y sus recursos naturales;
- Implementar el Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México en todo el territorio correspondiente a la Ciudad de México, el cual tenga como objetivo obtener, almacenar, recuperar y desplegar datos espaciales actualizados de los usos del suelo y medio ambiente de la entidad, a partir de la recopilación de información proporcionada por aquellos entes públicos obligados en razón de la materia
- Estos datos serán utilizados para el monitoreo y actualización constante de este recurso natural así como datos relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente.
- La Procuraduría, será el organismo encargado de validar la información que genere e ingrese al SIG-PAOT, asimismo será ésta quien determine, de acuerdo con la legislación vigente en la materia, qué tipo de información será de uso restringido y cuál será de uso público, excepto aquellos casos en que la información sea generada por otras instituciones.
- La Procuraduría incorporará la información que las dependencias cuyas atribuciones correspondan al uso, conservación, preservación y aprovechamiento del suelo, así como del ordenamiento territorial y cuidado del ambiente, aporten al SIGPAOT, realizando los procesos de revisión y publicación en un plazo máximo de 15 días hábiles, siempre que la información espacial se entregue de manera oficial, y ésta cumpla con su ficha de metadatos y las especificaciones técnicas y estándares cartográficos establecidos por la Procuraduría, para ser compatibles con la plataforma informática; y
- Fomentar una cultura para el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Para este propósito elaborará contenidos y materiales educativos a fin de ponerlos a disposición del público por los medios a su alcance;
- Formular y difundir indicadores del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- Otorgar reconocimientos a las personas que ajusten sus actividades al estricto cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial con excepción a lo relativo a los programas de autorregulación y auditorías ambientales y demás reconocimientos que emita la Secretaría. Sin que ello implique una licencia, permiso o autorización oponible en un procedimiento administrativo de verificación, inspección o jurisdiccional;
- Desarrollar y operar sistemas de información, principalmente geográfica, para promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, y

Las demás que le confieran otros ordenamientos legales

- c) Ejercicio fiscal: En el ejercicio 2001, fecha de su creación, se consideró el ejercicio fiscal del mes de abril al mes de diciembre, a partir del 2002 a la fecha, el ejercicio fiscal siempre se ha considerado del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año para cumplir con los propósitos fiscales.
- d) Régimen jurídico: Conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica de la PAOT, esta Procuraduría es un organismo público descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, para el buen desempeño de sus funciones, por otra parte y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, esta procuraduría forma parte de la administración pública paraestatal, por lo que también cuenta con un Consejo de Gobierno, al que se presentan para su autorización los diversos asuntos que son relevantes para el buen funcionamiento de esta entidad.
- e) Consideraciones fiscales del ente: Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Procuraduría no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado.



- f) Estructura organizacional básica: A la fecha la plantilla de personal autorizada de la Procuraduría es de 195 plazas; 58 corresponden a personal técnico operativo, acreditadas mediante el dictamen número T.O./002/2016, con vigencia a partir del 1 de febrero de 2016 y 137 plazas corresponden a puestos de estructura, registradas con el dictamen número E-SEDEMA-PAOT-23/011118, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2018.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos: La Procuraduría no cuenta con ninguna de ellas

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) De conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a la fecha se cuenta con el Plan de Cuentas y el Manual de Contabilidad autorizados con oficio SAF/SE/DGACyRC/0001/2023 de fecha 02 de enero de 2023; así mismo a partir del mes de diciembre del 2013, se adquirió el Sistema de Contabilidad Armonizada el cual fue adaptado a los requerimientos de esta Procuraduría durante el ejercicio 2014. La Procuraduría presenta sus estados financieros conforme a la información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública Local emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
- b) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros son: el Costo Promedio para Inventarios; el Método de depreciación de línea recta para depreciación y amortización de Activos fijos y lo estipulado en el Boletín B-10 para la revaluación.
- c) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo. Lo anterior con el fin de uniformar los métodos utilizados en los Postulados Básicos, respecto a las características emitidas en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, con el objeto de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización, que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, observada en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- d) En la Procuraduría no se cuenta con normatividad supletoria.
- e) Esta Procuraduría ya implementaba la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Los estados financieros se formularon conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública local y a las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de re-expresión de las cifras de los estados financieros, la Procuraduría se sujeta a lo estipulado en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública local contenida en las Normas, consistiendo principalmente en: Actualizar los valores del activo fijo y su depreciación acumulada mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, quedando expresados a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, al igual que los correspondientes a la depreciación del ejercicio.

- b) La Procuraduría no realiza operaciones en el extranjero.
- c) La Procuraduría no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) A partir del 2013 se creó el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, y el método de valuación que se utiliza es el de "Costo Promedio".



- e) La PAOT tiene la política de considerar para finiquitos y/o liquidaciones: Antigüedad de doce días por año de servicio, parte proporcional de aguinaldo conforme al tiempo laborado, vacaciones no disfrutadas y prima vacacional no pagada.

El salario que servirá de base para la determinación del finiquito y/o liquidación se integrará por el sueldo, cantidad adicional, reconocimiento o asignación adicional, conforme al tabulador de sueldos autorizado por la Oficialía Mayor aplicable a la fecha de retiro. En el pago de liquidación únicamente se podrá autorizar como máximo el equivalente a tres meses de salario.

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y/o liquidaciones al personal.

- f) Al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.
- g) Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y/o liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de \$47'757,875 (cifra en pesos) contribuciones futuras y Contribuciones pasadas por un monto de \$14'210,874 (cifra en pesos), hasta diciembre del 2024.
- h) Durante la revisión del ejercicio 2015, se localizaron software que su licencia ya había expirado, por lo que se procedió a la realización de la baja correspondiente.
- Así mismo se solicitó al consejo de gobierno la aprobación de la ampliación de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y/o liquidaciones al personal, cancelando todos aquellos pagos de ejercicios anteriores que no fueron cobrados.
- i) No hubo cambios en los tipos de operación.
- j) Se depuraron las cuentas y saldos que tenían diferencias por centavos y/o redondeos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) La Procuraduría no cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) La Procuraduría no cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) La Procuraduría no cuenta con Posición en moneda extranjera
- d) La Procuraduría no realiza ningún movimiento en moneda extranjera
- e) La Procuraduría no cuenta con registros en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

- a) Los bienes que integran el mobiliario y equipo inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC, esto se llevó a cabo hasta el ejercicio 2019.

La diferencia de los factores entre la actualización a los bienes y actualización a la depreciación, es debido a que para la depreciación es comparativo con el del año pasado y el de la revaluación es un factor promedio entre los índices mensuales.

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.



Para el presente ejercicio fiscal no se realizó la represión de mobiliario y equipo así como de la depreciación, conforme la consulta realizada a la Secretaría de Finanzas, debido a la de la delectación del INPC.

- b) En la amortización del software se considera la vigencia del contrato para determinar el porcentaje del mismo y los artículos mencionados en el párrafo anterior.
- c) La Procuraduría no cuenta con gastos capitalizados.
- d) El registro de todos los valores es en moneda nacional, si se tiene algún movimiento con moneda extranjera se hace la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
- e) La Procuraduría no tiene bienes construidos.
- f) En la Procuraduría no se cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) En la Procuraduría no se cuenta con desmantelamiento de Activos.
- h) La principal administración de activos, es el registro de los bienes almacenables en esta Procuraduría, se realiza mediante el Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra nueva se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valorarán al nuevo costo y así sucesivamente. Mediante el cual se mantiene actualizado el costo de estos bienes.

La procuraduría no tiene variaciones en el activo, por ninguno de los siguientes temas:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) La Procuraduría no cuenta con Fideicomisos.
- b) La Procuraduría no cuenta con Mandatos, ni Análogos.

9. Reporte de la Recaudación

- a) No se tiene recaudaciones, los únicos ingresos que tiene la Procuraduría adicionales a las aportaciones locales, son derivadas por Rendimientos Bancarios o venta de Bases mismas que se reintegran en el primer trimestre del año siguiente.
- b) La Procuraduría no cuenta con recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) La Procuraduría no tiene deuda.
- b) La Procuraduría no aplica ningún tipo de valor gubernamental o instrumento financiero.



11. Calificaciones otorgadas

No se tienen transacciones que den calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

- a) Las principales Políticas de control interno se encuentran en las Políticas Generales de Administración fueron aprobadas mediante el Acuerdo 2020-O.73-16 de la Septuagesima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría de fecha 10 de diciembre del 2020.
- b) La Procuraduría se ha propuesto proponer y vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, territorial, así como la de protección y bienestar de los animales, a través de cuatro líneas estratégicas:
 - Participar
 - Consolidar
 - Procurar
 - Prevenir

13. Información por Segmentos

La Procuraduría no tiene información por Segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Procuraduría no tiene información de hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

La Procuraduría no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

L.C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

1. Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se encuentran integrados por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo al presupuesto autorizado a la Procuraduría, canalizado directamente por la Secretaría de Administración Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por un monto de \$ 120'326,302 (cifras en pesos), recursos que se derivan de cuentas por liquidar certificadas.
2. Son los ingresos reportados corresponden por transferencias de recursos, que se incluye el importe de \$155,867 por la adquisición de activos intangibles.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	\$120,170,435	\$118,661,853
Ingresos Financieros	\$0	\$0
Otros Ingresos y Beneficios	\$0	\$1,105
TOTAL	\$120,170,435	\$118,662,958

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de Funcionamiento corresponden el 79.1%, de Servicios Personales con un importe de \$96,089,644 (pesos), 19.5%, Servicios Generales por un importe de \$23,680,507 (pesos), y 1.4% por otros conceptos de gasto, el personal y los servicios constituyen la parte más importante del ejercicio del gasto de la Procuraduría.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Servicios Personales	\$96,089,644	\$92,732,205
Materiales y Suministros	\$1,135,782	\$1,282,863
Servicios Generales	\$23,680,507	\$24,022,012
Ayudas Sociales	\$0	\$0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	\$554,491	\$1,161,109
Disminución de Inventarios	\$29,725	\$0
Otros gastos	\$0	\$0
TOTAL	\$121,490,150	\$119,198,189



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. La cuenta del banco HSBC 04020571782 se integra con las aportaciones del Gobierno Local, así como el pago de los gastos de operación de esta Procuraduría.

La cuenta 102860237 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., es de inversión, en la cual se tiene la previsión para la prima de antigüedad.

A través de la cuenta 1064999029 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se efectúa pago de nómina.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
EFECTIVO Y EQUIVALENTE		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
HSBC Cta. 04020571782	\$7,071,020	\$6,742,876
Scotiabank Cta. 1064999029	\$4,506,761	\$5,476,661
Scotiabank Cta. 102860237	\$37,584,439	\$32,800,090
Fondo Rotatorio	\$0	\$0
TOTAL	\$49,162,220	\$45,019,627

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- 2.- El importe de los derechos a recibir es por un total de \$8, 818,851 cifra en pesos, ninguno en juicio o con antigüedad mayor de un año.

- 3.- Los Derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, se encuentran integrados solamente por los Deudores Diversos, los cuales se conforman de la siguiente manera:

Los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir corresponden a recursos congelados por el Banco y se encuentran en proceso la demanda judicial desde el 17 de agosto de 2017, mismos que a la fecha el juez no ha dado el veredicto de la demand

Las cuentas por cobrar a corto plazo corresponden a las cuentas por liquidar ejercidas en el mes de diciembre y pagos por tesorería en enero del 2025.

Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo corresponden a gastos que serán comprobados en el presente ejercicio., tales como el pago a la Gaceta del la CDMX, conforme al siguiente cuadro:

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y -bienes y Servicios a Recibir	\$8,818,851	\$7,350,874
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal	\$0	\$412,498
TOTAL	\$8,818,851	\$7,763,372

Inventarios

- 4 La Procuraduría no cuenta con Inventarios ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.



Almacen

- 5.- El registro de los bienes de consumo, en esta Procuraduría se realiza mediante el método de valuación de Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente. De esta manera se tienen actualizados estos valores. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
ALMACEN		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos de Oficina	\$945,167	\$952,812
Alimentos y utensilios	\$1,012	\$1,011
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$15,954	\$24,196
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$16,956	\$23,401
Combustible, Lubricantes y Aditivos	\$0	\$0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$47,176	\$57,659
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para consumo	\$98,927	\$79,024
TOTAL	\$1,125,192	\$1,138,102

Inversiones Financieras

6. La Procuraduría no cuenta con fideicomisos.
7. La Procuraduría no cuenta con inversiones financieras de largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El valor histórico de los Bienes Muebles da un total de \$45, 411,062.50, más la revaluación por un monto acumulado de \$12,406,773.08 a la fecha del informe. El monto acumulado de la depreciación da un importe de \$44, 156,505.87 más la revaluación por un monto de \$5, 878,175.74 que pertenecen al presente ejercicio.

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico con el método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

Las características son idénticas a las utilizadas en los Bienes Muebles.

Los Bienes de la Procuraduría se encuentran aproximadamente al 40% de su vida útil.



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Muebles de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	\$7,146,781	\$7,148,532
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	\$100,470	\$100,470
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información Sector Paraestatal	\$18,590,932	\$18,593,276
Otros mobiliarios y Equipos de Administración Sector Paraestatal	\$736,233	\$734,514
Equipos y Aparatos Audiovisuales Sector Paraestatal	\$770,775	\$851,094
Cámaras Fotográficas y de Video Sector Paraestatal	\$904,213	\$905,263
Otros Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo Sector Paraestatal	\$63,341	\$63,341
Equipo Médico y de Laboratorio Sector Paraestatal	\$911,705	\$911,705
Instrumental Médico y de Laboratorio Sector Para estatal	\$5,645,038	\$5,645,223
Vehículos y Equipo de Transporte Sector Paraestatal	\$12,641,571	\$12,641,571
Carrocerías y Remolques Sector Paraestatal	\$86,493	\$86,493
Otros Equipos de transporte Sector Paraestatal	\$1,079,204	\$1,079,204
Maquinaria y Equipo Agropecuario del Sector Paraestatal	\$34,404	\$34,404
Maquinaria y Equipo de Construcción Sector Paraestatal	\$885,574	\$904,858
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial Sector P.	\$229,548	\$243,123
Equipo de Comunicación y Telecomunicación Sector Paraestatal	\$4,623,009	\$4,635,012
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos Sector Paraestatal	\$1,658,781	\$1,658,781
Herramientas y Maquinas-Herramienta Sector Paraestatal	\$10,029	\$10,029
Otros Equipos Sector Paraestatal	\$1,699,735	\$1,707,785
TOTAL	\$57,817,836	\$57,954,677

9. El El valor histórico de los Activos intangibles, rubro integrado por el Software, es de \$2,525,276 la más su revaluación por un monto de \$312,333 del ejercicio 2024. La amortización acumulada da un total de \$2,162,786 del ejercicio 2024 y más su revaluación acumulada de \$159,473.52 pertenece al ejercicio 2024.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
BIENES INTANGIBLES		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Software PAOT Sector Paraestatal	\$2,837,610	\$2,681,743
TOTAL	\$2,837,610	\$2,681,743

Estimaciones y Deterioros

10. Derivado de la revisión de los Bienes almacenables, se creó la estimación por perdida y deterioro de Activos Circulantes, por un monto de 20,846 (cifras en pesos) esto derivado de una auditoria indicando que existían artículos que son de Lento y Nulo Movimiento, por lo que se reclasificaron.

Otros Activos

11. La Procuraduría no tiene activos que no pertenezcan a los rubros anteriores.



Pasivo

1. Cuentas y Documentos por pagar

- Las cuentas y documentos por pagar se integran principalmente por, las Previsiones para el pago de Servicios Personales; las retenciones y aportaciones de los impuestos, de los cuales se cuenta con el presupuesto para realizar dichos pagos al mes siguiente de su retención.
- Las Previsiones a Servicios Personales corresponden al pago de becas a prestadores de servicio social que no han sido cobradas del ejercicio 2024.
- Las Previsiones a corto plazo corresponden a las cuentas por liquidar que no fueron pagas en noviembre se erecieron presupuestalmente, mismas que se pagaran en el mes de diciembre.
- Otros pasivos a corto plazo corresponden a lo intereses generados durante el ejercicio fiscal mismos que serán reintegrados al cierre del ejercicio.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Cuentas y Documentos por pagar		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
(CIFRAS A PESOS)		
Cuentas por pagar a corto plazo	2024	2023
Previsión Servicios Personales	\$3,134,334	\$2,790,680
Retenciones (de impuestos a los empleados)	\$4,261,862	\$4,650,618
Aportaciones (de impuestos de la Procuraduría)	\$2,137,489	\$2,116,363
TOTAL	\$9,533,685	\$9,557,661
Provisiones a corto plazo	2024	2023
Materiales y Suministros	\$19,948	\$83,124
Servicios Generales	\$2,422,937	\$2,226,318
Bienes muebles e inmuebles	\$155,866	
TOTAL	\$2,598,751	\$2,309,442
Otros pasivos a corto plazo	2024	2023
Prevision para el pago de rendimientos	\$1,367,689	\$1,261,278
TOTAL	\$1,367,689	\$1,261,278

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

- En la Procuraduría no se cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto o largo plazo

Pasivos Diferidos

- La Procuraduría no cuenta con Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Provisiones

- Para dar cumplimiento al acuerdo indicado, al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente. Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal al 31 de diciembre de 2024, corresponde a Contribuciones pasadas por un monto de \$14'210.885 (cifra en pesos).



PASIVO DIFERIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Otras Provisiones a Largo Plazo Sector Paraestatal		
2004	-\$721,389	-\$721,389
2005	-\$2,324,144	-\$2,324,144
2006	-\$457,436	-\$457,436
2007	-\$40,334	-\$40,334
2008	-\$676,437	-\$676,437
2010	-\$2,125,504	-\$2,125,504
2011	-\$823,717	-\$823,717
2012	-\$420,205	-\$420,205
2013	-\$1,460,485	-\$1,460,485
2014	-\$1,022,214	-\$1,022,214
2015	\$2,205,593	\$2,205,593
2016	-\$456,649	-\$456,649
2017	-\$7,047,225	-\$7,047,225
2018	-\$4,182,958	-\$4,182,958
2019	\$7,396,891	\$7,396,891
2020	-\$606,013	-\$606,013
2021	-\$2,291,663	-\$2,291,663
2022	\$765,968	\$765,968
2023	\$955,329	\$955,329
2024	-878293	0
TOTAL	-\$14,210,885	-\$13,332,592

Otros Pasivos

5. La Procuraduría no cuenta con Otros Pasivos

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- El patrimonio de la Procuraduría se integra por las aportaciones que le han realizado por un monto de \$59,326,907, así como por los bienes donados por un importe de \$2,043,098, al mes de diciembre del 2024, se realizó la reposición de algunos bienes, se registraron algunos bienes localizados en la Procuraduría, así como las compras que se generaron de las aportaciones de la Ciudad de México a través de cuentas por liquidar certificadas.
- Se agrega al Resultado de ejercicios Anteriores, el resultado 2024 por (535,231) resultado de ejercicios anteriores (45'080,978), revaluos 6,455,17 6y rectificación de ejercicios anteriores 13,929,639, resultando 49'562,948 a noviembre del 2023; lo correspondiente de diciembre 2023 a diciembre 2024 se integra por; aportaciones 59,482,774 donaciones 2,043,098, resultado del ejercicio (1,319,715), de ejercicios anteriores 4,687,624 revaluos 10,527 quedando una Hacienda Pública/Patrimonio neto final a diciembre del 2024 por 39,672,913.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-\$1,319,715	-\$535,231
Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$40,928,586	-\$45,080,979
Revalúos	\$6,465,703	6,455,176
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$13,929,639	13,929,639
Total	-21,852,958	-25,231,394



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2024	2023
Aportaciones	59,482,774	\$59,326,907
Donaciones de Capital	2,043,098	\$1,983,497
Total	61,525,871	61,310,404

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue cuadro:

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Banco/Tesorería	\$0	\$0
Bancos/Dependencias y otros	\$11,577,781	\$12,219,537
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$37,584,439	\$32,800,090
Fondos con Afectación Específica	\$0	\$0
Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0	\$0
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0	\$0
Total de Efectivos y Equivalentes	\$49,162,220	\$45,019,627

2. Durante el ejercicio fiscal 2024 la Procuraduría no ha adquirido ningún bien inmueble o mueble.
3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio, utilizando el siguiente cuadro:

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación del Flujo de Efectivo Neto DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo	\$121,490,150	\$119,198,189
Depreciación	\$0	\$0
Amortización	\$0	\$0
Incrementos en las Provisiones	\$0	\$0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	\$0	\$0
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0	\$0
Incrementos en Cuentas por Cobrar	\$0	\$0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$121,490,150	\$119,198,189

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se presenta conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	120,326,301
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	155,865
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	155,865
4. Total de Ingresos Contables	\$120,170,435

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$120,326,301
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	579,632
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Otros Gastos	0



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2024
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	579,632
4. Total de Gastos Contables	120,905,933

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

La Procuraduría no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito.

La Administración de la Procuraduría decidió contabilizar en cuentas de orden, el valor de las obligaciones por servicios futuros, de indemnizaciones al personal, el cual asciende al 31 de diciembre de 2024 a \$47,757,875 (Cifra en pesos), con base a los estudios actuariales.

La Procuraduría no cuenta con contratos firmados de construcciones

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2024
Ley de Ingresos Estimada	123,235,081
Ley de Ingresos por Ejecutar	-213,712
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-2,695,068
Ley de Ingresos Devengada	-1,501,055
Ley de Ingresos Recaudada	-118,825,246

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	-123,235,081
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-532,975
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,695,068
Presupuesto de Egresos Comprometido	746,687
Presupuesto de Egresos Devengado	-13,150
Presupuesto de Egresos Ejercido	12,933
Presupuesto de Egresos Pagado	120,326,519



SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

C.P. Norma Claudia García Romero

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Mtro. Joel Herrera López

Coordinador Administrativo

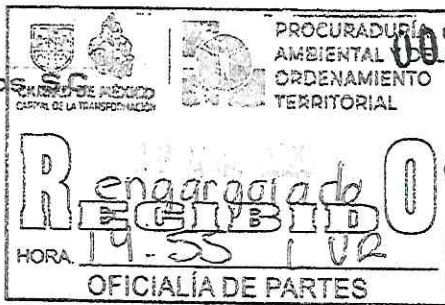
La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

R

Rivera y Asociados



000001

Ciudad de México a 20 de marzo del 2025

Procurador (a)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Presente

De conformidad con el contrato de prestación de servicios profesionales de despacho externo para realizar los trabajos de revisión, análisis y dictaminación de los estados financieros y/o presupuestales, estudio y evaluación del control interno, dictamen de cumplimiento de obligaciones fiscales local e informe fiscal del ejercicio 2024 del organismo:

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Anexo me permito hacerle llegar lo siguiente:

Segunda Etapa:

- Dictamen de Estados Financieros y Notas al 31 de diciembre del 2024
- Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo, Ejercicio 2024

De conformidad con lo establecido en las condiciones contractuales celebradas entre este Despacho y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

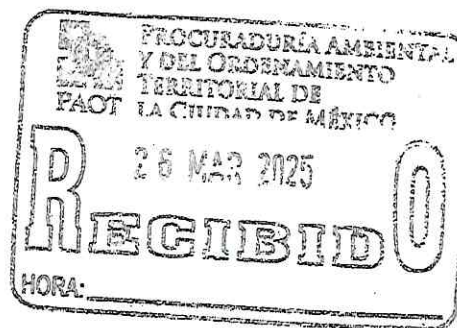
Si otro particular, le envío un cordial saludo.

000424

Atentamente


M.C. Alberto Rivera Calderón

Socio-Director



**PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE
MEXICO**

**Dictamen de Estados Financieros y Notas al 31 de diciembre del 2024
Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo, Ejercicio 2024**

Auditoria Externa del Ejercicio 2024

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Informe al 31 de diciembre del 2024

CONTENIDO

Informe del auditor Independiente

- 1.- Opinión
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Actividades
4. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estados de Cambios en la Situación Financiera.
7. Informe sobre pasivos contingentes
8. Estado Analítico de Activo.
9. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.
10. Notas a los Estados Financieros.
 - Notas de Desglose
 - Notas de Memoria
 - Notas de Gestión Administrativa



A la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Al Órgano de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Opinión con Salvedad.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2024, y los Estados de Actividades, los Estados de Variaciones en la Hacienda Pública, los Estados de Flujos de Efectivo y los Estados de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección "fundamento de la opinión con salvedad" de nuestro informe los estados financieros adjuntos de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera como se indica en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Ciudad de México autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera que son aplicadas de manera supletoria y que fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaría.

Fundamentos de la Opinión con salvedad.

I.- Determinamos una diferencia en los importes de la conciliación contable presupuestal entre el saldo de ingresos y egresos con los reflejados en esos rubros en los estados financieros y presupuestales.



Rivera y Asociados, S.C.

000005

Hemos llevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoria de estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorias de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y utilización de este informe.

Como se menciona en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para su elaboración, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2024, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidas por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera establecidas en las Normas de Información Financiera mexicanas, así como la normatividad emitida por el Consejo de la Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores contables debido a fraude o equivocación voluntaria.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en

000006

R

Rivera y Asociados, S.C.

funcionamiento y utilizando las bases contables aplicadas a una entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los responsables de la administración de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** a su vez son encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida como Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el



Rivera y Asociados, S.C.

000007

ejercicio fiscal 2024, en el cual se le asigna presupuesto a la entidad, declaraciones de la administración de la entidad y con base en su decreto de creación concluimos que no existe incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Otra cuestión:

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.



M.C. Alberto Rivera Calderón

Socio- Director

Rivera Padilla y Asociados, Contadores Públicos S.C.

Ciudad de México a 20 de marzo de 2025

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	dic-24	dic-23	CONCEPTO	dic-24	dic-23
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	49,162,220	45,019,627	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,533,685	9,557,661
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,818,851	7,763,371	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Púb. a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,125,192	1,138,102	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-20,846	-20,846	Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	2,598,751	2,309,442
			Otros Pasivos a Corto Plazo	1,367,689	1,278,278
Total de Activos Circulantes	59,085,417	53,900,255	Total de Pasivos Circulantes	13,500,125	13,145,381
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	57,817,836	57,954,677	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,837,510	2,681,743	Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(52,356,741)	(51,979,692)	Provisiones a Largo Plazo	14,210,885	13,332,592
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	14,210,885	13,332,592
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0			
Otros Activos No Circulantes	0	0	Total del Pasivo	27,711,010	26,477,974
			Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	61,525,871	61,310,404
			Aportaciones	59,482,774	59,326,907
			Donaciones de Capital	2,043,098	1,983,497
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-21,852,959	-25,231,394
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,319,715	-535,231
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(40,928,586)	(45,080,979)
			Revalúos	6,465,703	6,455,176
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,929,639	13,929,639
			Exeso o Insuf. En la Act. de la Hda. Púb./Patrim.	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
Total de Activos No Circulantes	8,296,505	8,656,728	Total Hacienda Pública/Patrimonio	39,672,913	36,079,010
Total del Activo	67,381,923	62,556,983	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	67,383,923	62,556,983

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS FINANCIEROS Y PLANEACIÓN

G. P. ROMERA GARCÍA ROMERO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

JOSÉ PEREIRA LÓPEZ

CIFRAS FINALES
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EN PESOS)

	dic-24	dic-23	IMPORTE	VARIACIÓN PORCENTAJE
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	49,162,220	45,019,627	4,142,593	9.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,818,851	7,763,371	1,055,479	13.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0
Almacenes	1,125,192	1,138,102	-12,910	(1.1)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-20,846	-20,846	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	59,085,417	53,900,255	5,185,162	9.6
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0
Bienes Muebles	57,817,836	57,954,677	-136,841	(0.2)
Activos Intangibles	2,837,610	2,681,743	155,867	5.8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-52,356,941	-51,979,692	-377,249	0.7
Activos Diferidos	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	0	0
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	8,298,505	8,656,728	-358,223	(4.1)
TOTAL DE ACTIVO	67,383,923	62,556,983	4,826,940	7.7
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,533,685	9,557,661	-23,976	(0.3)
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0
Provisiones a Corto Plazo	2,598,751	2,309,442	289,309	12.5
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,357,689	1,278,278	89,411	6.99461004
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	13,500,125	13,145,381	354,744	2.7
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	14,210,885	13,332,592	878,293	6.6
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	14,210,885	13,332,592	878,293	6.58756225
TOTAL DE PASIVO	27,711,010	26,477,974	1,233,037	4.7
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	61,525,871	61,310,404	215,468	0.35
Donaciones de Capital	59,482,774	59,326,907	155,867	0.3
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,043,098	1,983,497	59,601	3.0
	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-21,852,959	-25,231,394	3,378,435	(13.4)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,319,715	-538,231	-784,484	145.6
Revalúos	-10,928,586	-45,080,979	4,152,393	(9.2)
Reservas	6,465,703	6,455,176	10,527	0.2
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
	13,929,639	13,929,639	0	0.0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0	0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	39,672,913	36,079,010	3,593,903	10.0
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	67,383,923	62,556,983	4,826,940	7.7

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PLANEACIÓN

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. NORMA CLAUDIA GARCÍA REMERO

JOSÉ GUERRA LÓPEZ

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	dic-24	dic-23
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	120,170,435	118,661,853
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos D Aportaciones.	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	120,170,435	118,661,853
Otros Ingresos Y Beneficios		
Ingresos Financieros	0	1,105
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones.	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	1,105
Total de Ingresos y Otros Beneficios	120,170,435	118,662,958
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	120,905,933	118,037,080
Servicios Personales	96,089,644	92,732,205
Materiales y Suministros	1,135,782	1,282,863
Servicios Generales	23,680,507	24,022,012
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	584,217	1,161,109
Provisiones	554,491	1,161,109
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
	29,725	0
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	121,490,150	119,198,189
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	-1,319,715	-535,231

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y PLANEACIÓN


C. NORMA CLAUDIA GARCÍA ROMERO


COORDINADOR ADMINISTRATIVO
IDELFONSO HERRERA LÓPEZ

CIFRAS FINALES
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EN PESOS)

	dic-24	dic-23	IMPORTE	VARIACIÓN PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN				
Impuestos	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Ing. no Comp. en las Fracc. de la Ley de Ing., Causados en Ej. Fiscales Ant. Pen	0	0	0	0
de Liq. o Pago	0	0	0	0
PARTICIPACIONES, APORT., TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,170,435	118,661,853	1,508,581	1
Participaciones y Aportaciones			0	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	120,170,435	118,661,853	1,508,581	1.271328089
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
Ingresos Financieros	0	1,105	-1,105	-100
Incremento por Variación de Inventarios	0			
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	1105	-1104.68	-100
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	120,170,435	118,662,958	1,507,477	1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Servicios Personales	120,905,933	118,037,080	2,868,853	2
Materiales y Suministros	96,089,644	92,732,205	3,357,439	4
Servicios Generales	1,135,782	1,282,863	-147,081	-11
	23,680,507	24,022,012	-341,505	-1
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	584,217	1,161,109	-576893	-49.68460123
Provisiones	554,491	1,161,109	-606618	-52.24468628
Disminución de Inventarios	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescenci	29725	0	29725.39	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA				
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	121,490,150	119,198,189	2,291,961	2
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	-1,319,715	-535,231	-784,484	147

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PLANEACIÓN

C. P. NORMA CAUJUA GARCÍA RIVERA

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

JOSE HERRERA LÓPEZ



000012

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA / PATRIM.	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	61,310,404				61,310,404
Aportaciones	59,326,907				59,326,907
Donaciones de Capital	1,983,497				1,983,497
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		-24,696,163	-535,231		-25,231,394
Resultados de Ejercicios Anteriores			-535,231		-535,231
Revalúos		-45,080,979			-45,080,979
Reservas		6,455,176			6,455,176
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
		13,929,639			13,929,639
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2023					
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	61,310,404	-24,696,163	-535,231		36,079,010
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	215,468				215,468
Aportaciones	155,867				155,867
Donaciones de Capital	59,601				59,601
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		4,152,393	-773,957		3,378,436
Resultados de Ejercicios Anteriores			-1,319,715		-1,319,715
Revalúos		4,152,393	535,231		4,687,624
Reservas			10,527		10,527
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
			0		0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2024					
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	61,525,872	-20,543,771	-1,309,188		39,672,913

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS FINANCIEROS Y FOLIOS

C. P. NORMA CARRASCO GARCÍA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

JOSE ELIZABETH LÓPEZ



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	dic-24	dic-23
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	120,170,435	118,662,958
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	120,170,435	118,661,853
		1,105
Aplicación	120,905,933	118,037,080
Servicios Personales		
Materiales y Suministros	96,089,644	92,732,205
Servicios Generales	1,135,782	1,282,863
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	23,680,507	24,022,012
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(735,498)	625,879
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	(136,841)	954,027
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	-136,841	0
		954,027
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	(221,382)	1,180,104
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	-221,382	0
	0	1,180,104
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	84,541	(226,077)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	5,562,889	955,329
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
	5,562,889	955,329
Aplicación		
Servicios de la Deuda	769,339	-4,775,146
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
	769,339	-4,775,146
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	4,793,550	5,730,475
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,142,593	6,130,276
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	45,019,627	38,889,351
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	49,162,220	45,019,627

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

QUE EL DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y PLANEACIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. NORMA CECILIA GARCÍA REMERO

JOSÉ HERRERA LÓPEZ

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	527,000	5,353,940
ACTIVO CIRCULANTE	12,910	5,198,073
Efectivo y Equivalentes	0	4,142,594
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,055,479
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	12,910	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	514,090	155,867
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	136,841	0
Activos Intangibles	0	155,867
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	377,249	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0
PASIVO	1,257,013	23,975
PASIVO CIRCULANTE	378,720	23,975
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	23,975
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	289,309	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	89,411	0
PASIVO NO CIRCULANTE	878,293	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	878,293	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	4,378,388	784,484
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	215,468	0
Aportaciones	155,867	0
Donaciones de Capital	59,601	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	4,162,920	784,484
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	784,484
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,152,393	0
Revalúos	10,527	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PLANEACIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. NORMA CLAUDIA GARCÍA ROMERO

JOSE HERRERA LÓPEZ



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

Dado que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal.

Al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.

Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de \$36'475,440 para el ejercicio 2021 y una estimación para 2024 de \$ 47,757,875 contribuciones futuras y contribuciones pasadas por un monto de \$ 14,210,885 hasta diciembre del 2024.

La Procuraduría registra en cuentas de orden las contribuciones futuras (cálculo actuarial).

C.P Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros
y Humanos

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	62,556,983	282,657,581	277,830,641	67,383,923	4,826,940
ACTIVO CIRCULANTE	53,900,255	282,261,781	277,076,618	59,085,418	5,185,163
Efectivo y Equivalentes	45,019,627	160,578,281	156,435,688	49,162,221	4,142,594
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,763,371	120,560,628	119,505,149	8,818,851	1,055,479
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,138,102	1,122,872	1,135,782	1,125,192	(12,910)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-20846	0	0	-20,846	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	8,656,728	395,800	754,023	8,298,505	(358,223)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	57,954,677	60,789	197630	57,817,836	(136,841)
Activos Intangibles	2,681,743	155,867	0	2,837,610	155,867
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(51,979,692)	179143.78	556,393	(52,356,941)	(377,249)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	0	0	0

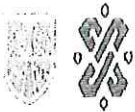
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y PLANEACIÓN

C. P. NORMA CEALUDIA SANCHEZ ROMERO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

JOSÉ HERRERA LÓPEZ



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA			0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO			0	0
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA			0	0
Instituciones del Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			0	0
TOTAL DE OTROS PASIVOS			26,477,974	27,711,010
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			26,477,974	27,711,010

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

C. P. NORMA CECILIA CÁRCAN-REYES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

JOSÉ HERRERA ESPIL



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Cifras en pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

- a) La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, fue constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el día 24 de abril de 2001.

Como se indica en el párrafo precedente, la Procuraduría fue creada en el mes de abril de 2001; sin embargo, fue en el mes de noviembre de ese año cuando inició el proceso de compra de activos que le permitieran llevar a cabo las actividades tendientes a lograr sus objetivos.

- b) Con respecto a los principales cambios a su estructura, a la fecha se han llevado a cabo 8 reformas a la Ley Orgánica que rige esta Procuraduría, siendo la más significativa, la del 31 de Octubre del 2008, en donde se establece la creación de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y el ejercicio de nuevas atribuciones, como la representación del interés legítimo y de los mecanismos alternativos para la solución de controversias, lo que implicó una modificación a las plazas de las Subprocuradurías de Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como de las Coordinaciones, a fin de integrar al personal a la nueva Subprocuraduría.

El 10 de enero de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno Local la modificación a la Ley Orgánica de la PAOT (en específico el artículo 25) a efecto de fortalecer las atribuciones de la Procuraduría en materia de ordenamiento territorial-defensa a un territorio ordenado. Con dicha reforma, se otorgó facultades a la PAOT para solicitar, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la custodia de los folios reales ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno Local, cuando se transgredan las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial Local.

En el 20 de julio de 2017 se publica en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el Decreto por el que se cambia el nombre de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, por el de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

El 14 de enero del 2021 se publicaron en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México la actualización de la primera edición; octubre de 2018 de la "Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y su Reglamento", se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y su Reglamento.

2. Panorama Económico y Financiero

Los resultados demuestran que la Procuraduría cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos en función de las aportaciones que recibe del Gobierno de la Ciudad de México para gasto corriente y de inversión.



practicar reconocimientos de hechos para la substanciación del procedimiento administrativo de investigación.

- Para ejecutar dichas acciones la Procuraduría podrá requerir el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades.
- En los casos de que se entiendan dichas acciones con los propietarios, poseedores o responsables de tales bienes y lugares, éstos estarán obligados a proporcionar todas las facilidades que se requieran para la realización de dichas actuaciones;
- Requerir, de conformidad con la legislación aplicable en la materia, que se realicen las visitas de verificación o los actos de inspección por parte de las autoridades competentes, lo cual deberá realizar en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la solicitud, quienes deberán enviar un informe a la Procuraduría sobre el resultado de dichas visitas y el estatus del procedimiento a seguir, adjuntando copia de las documentales que acrediten la información, lo cual deberá realizarse en un plazo máximo de 10 días hábiles.
- La Procuraduría podrá aportar a las autoridades que llevan a cabo los procedimientos de verificación o inspección, dictámenes técnicos o estudios realizados en sus procedimientos de investigación, dichas autoridades estarán obligados a valorarlo con el resto del acervo probatorio existentes en los expedientes generados;
- Realizar los reconocimientos de hechos cuando exista denuncia ciudadana interpuesta o investigación de oficio instaurada, así como cuando lleve a cabo dictámenes técnicos y periciales, en los términos establecidos en el presente ordenamiento;
- Imponer fundada y motivadamente, las acciones precautorias, o cualquier otra medida cautelar que resulten procedentes, derivadas de las acciones y procedimientos que lleve a cabo la Procuraduría, en el ámbito de su competencia;
- Requerir a las autoridades competentes la imposición y ejecución de medidas de seguridad, correctivas o cualquier otra medida cautelar y sanciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Solicitar a la autoridad competente la revocación y cancelación de las licencias, certificados, autorizaciones y registros, cuando sean otorgadas en contra de lo prescrito por las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial o cuando se trasgredan dichas disposiciones;
- Dar respuesta, debidamente fundada y motivada a la denuncia presentada y, en su caso, ratificada ante la Procuraduría, notificando al denunciante el resultado de los reconocimientos de hechos realizados, y en su caso, de las acciones que se hayan tomado para su atención;
- Llevar a cabo conforme a lo dispuesto en esta Ley, investigaciones de oficio respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de hechos que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos, daños o deterioro grave a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos;
- Emitir recomendaciones públicas, autónomas, a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y de la Ciudad de México, con el propósito de promover la aplicación y el cumplimiento de las

000020



3. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social: El objetivo de la Procuraduría, es la defensa de los derechos de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la promoción y vigilancia de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de ordenamiento territorial; así como la protección, preservación y restauración del ambiente y el equilibrio ecológico en la Ciudad de México.
- b) Principal actividad: Dentro de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial Local el día 24 de abril de 2001, y su última modificación el 14 de enero de 2021 a través de Decretos publicados, se señalan las atribuciones de la Procuraduría, consignadas en su artículo 5 a saber:
- Recibir y atender las denuncias referentes a la violación, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
 - Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio o seguridad de la Procuraduría y su personal en ejercicio de sus funciones, así como dar seguimiento a los procedimientos hasta la conclusión de los mismos;
 - Ejercer en el ámbito de sus facultades, los derechos que asisten a víctimas u ofendidos de delitos, a la luz de la normatividad aplicable, ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales locales o federales en materia penal, respecto a los procesos y procedimientos relacionados con delitos ambientales o de cualquier otra índole que tenga un efecto negativo en el ambiente, ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio y seguridad de la Procuraduría y su personal en el ejercicio de sus funciones; así mismo, fungir cuando sea requerido por autoridad competente como consultor técnico en los procesos y procedimientos penales;
 - Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que puedan ser constitutivos de violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
 - Realizar visitas para el reconocimiento de hechos u omisiones planteados en las denuncias que reciba o en las investigaciones de oficio que realice, así como emplazar a las personas involucradas para que comparezcan ante la Procuraduría a manifestar lo que a su derecho convenga, en los procedimientos respectivos;
 - Requerir a las autoridades competentes la documentación necesaria, el acceso a la información contenida en los registros, archivos y bases de datos, a efecto de allegarse de elementos que le permitan investigar posibles infracciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Se tendrá como excepción a la presente atribución la información que tenga carácter de confidencial o reservada en términos de las disposiciones aplicables;
 - Realizar actos de vigilancia para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal, así como



000021

disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como para la ejecución de las acciones procedentes derivadas de la falta de aplicación o incumplimiento de dichas disposiciones; cuando incurran en actos u omisiones que generen o puedan generar desequilibrio ecológico, daños o deterioro grave de los ecosistemas o sus elementos;

- Emitir sugerencias al Congreso, al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, y a las autoridades jurisdiccionales para su consideración en los procedimientos, procesos, recursos, iniciativas de ley; proposiciones legislativas o de cualquier otro asunto de su competencia relacionados con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- Formular y validar dictámenes técnicos y periciales de daños ambientales y; en su caso, de la restauración o compensación ambiental de los mismos, o de los efectos adversos en el ambiente y los recursos naturales generados por violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas, en materia ambiental y del ordenamiento territorial, los cuales serán vinculantes;
- Informar, orientar y asesorar a la población, dependencias, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y órganos desconcentrados de la administración pública, respecto de los derechos y obligaciones de los habitantes de la Ciudad de México, contenidos en las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de las gestiones a realizar entre otras autoridades e instancias competentes;
- Concertar con organismos privados y sociales; instituciones de Investigación y educación y demás interesados, la realización de acciones vinculadas con el ejercicio de las atribuciones de la Procuraduría;
- Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos competencia de la Procuraduría, así como aplicar la mediación y el arbitraje en amigable composición o en estricto derecho, como mecanismos alternativos de solución de controversias, informando en su caso a la autoridad competente del resultado;
- Promover el cumplimiento voluntario de las disposiciones jurídicas, relacionadas con las materias de su competencia, así como acciones o mecanismos para que los responsables de obras o actividades que generen o puedan generar efectos adversos al ambiente y los recursos naturales, adopten voluntariamente prácticas adecuadas, para prevenir, evitar, minimizar o compensar esos efectos;
- Ejercer ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y otros órganos jurisdiccionales, las acciones necesarias para representar los intereses de la Procuraduría, el interés legítimo de las personas que resulten o puedan resultar afectadas por actos, hechos u omisiones que impliquen o puedan implicar violaciones, incumplimientos o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, de conformidad con las normas que en cada caso resulten aplicables; así como por riesgos o daños al ambiente, los recursos naturales y al patrimonio urbanístico arquitectónico de la Ciudad de México;
- Participar, en coordinación con las autoridades competentes, en la formulación de normas ambientales y de ordenación, reglamentos, estudios y programas relacionados con las



disposiciones jurídicas de su competencia;

- Proponer a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal, las modificaciones normativas o de procedimientos necesarias, para fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial aplicable en la Ciudad de México;
- Coadyuvar con autoridades federales, estatales, municipales y de la Ciudad de México en las acciones de verificación, inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad de su competencia;
- Ejercer las atribuciones que le sean transferidas por otras autoridades federales o del Gobierno de la Ciudad de México y que sean acordes a su objetivo;
- Emitir opiniones relacionadas con las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como aplicar para efectos administrativos esta Ley, su Reglamento y las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- Sustanciar y resolver los recursos administrativos de su competencia;
- Formular y difundir estudios, reportes e investigaciones respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como de actos u omisiones, que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos o daños a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos
- Dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos derivados de los instrumentos jurídicos internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte en las materias de su competencia, a la luz de lo previsto en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Celebrar toda clase de actos jurídicos que se requieran para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;
- Formular y difundir estudios, sustanciar y resolver denuncias, así como celebrar toda clase de actos que abonen en cuanto a la prevención, protección, vigilancia de la Tierra y sus recursos naturales;
- Implementar el Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México en todo el territorio correspondiente a la Ciudad de México, el cual tenga como objetivo obtener, almacenar, recuperar y desplegar datos espaciales actualizados de los usos del suelo y medio ambiente de la entidad, a partir de la recopilación de información proporcionada por aquellos entes públicos obligados en razón de la materia
- Estos datos serán utilizados para el monitoreo y actualización constante de este recurso natural así como datos relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente.
- La Procuraduría, será el organismo encargado de validar la información que genere e ingrese al SIG-PAOT, asimismo será ésta quien determine, de acuerdo con la legislación vigente en la materia, qué tipo de información será de uso restringido y cuál será de uso público, excepto aquellos casos en que la información sea generada por otras instituciones.
- La Procuraduría incorporará la información que las dependencias cuyas atribuciones correspondan al uso, conservación, preservación y aprovechamiento del suelo, así como del



ordenamiento territorial y cuidado del ambiente, aporten al SIGPAOT, realizando los procesos de revisión y publicación en un plazo máximo de 15 días hábiles, siempre que la información espacial se entregue de manera oficial, y ésta cumpla con su ficha de metadatos y las especificaciones técnicas y estándares cartográficos establecidos por la Procuraduría, para ser compatibles con la plataforma informática; y

- Fomentar una cultura para el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Para este propósito elaborará contenidos y materiales educativos a fin de ponerlos a disposición del público por los medios a su alcance;
- Formular y difundir indicadores del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- Otorgar reconocimientos a las personas que ajusten sus actividades al estricto cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial con excepción a lo relativo a los programas de autorregulación y auditorías ambientales y demás reconocimientos que emita la Secretaría. Sin que ello implique una licencia, permiso o autorización oponible en un procedimiento administrativo de verificación, inspección o jurisdiccional;
- Desarrollar y operar sistemas de información, principalmente geográfica, para promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, y
- Las demás que le confieran otros ordenamientos legales

- c) Ejercicio fiscal: En el ejercicio 2001, fecha de su creación, se consideró el ejercicio fiscal del mes de abril al mes de diciembre, a partir del 2002 a la fecha, el ejercicio fiscal siempre se ha considerado del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año para cumplir con los propósitos fiscales, aunado al hecho que los recursos ejercidos, han sido recursos fiscales autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la CD MX.
- d) Régimen jurídico: Conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica de la PAOT, esta Procuraduría es un organismo público descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, para el buen desempeño de sus funciones, por otra parte y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, esta procuraduría forma parte de la administración pública paraestatal, por lo que también cuenta con un Consejo de Gobierno, al que se presentan para su autorización los diversos asuntos que son relevantes para el buen funcionamiento de esta entidad.
- e) Consideraciones fiscales del ente: Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Procuraduría no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado.
- f) Estructura organizacional básica: A la fecha la plantilla de personal autorizada de la Procuraduría es de 195 plazas; 58 corresponden a personal técnico operativo, acreditadas mediante el dictamen número T.O./002/2016, con vigencia a partir del 1 de febrero de 2016 y 137 plazas corresponden a puestos de estructura, registradas con el último dictamen número E-SEDEMA-PAOT-23/011118, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2018.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos: La Procuraduría no cuenta con ninguna de ellas



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) De conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a la fecha se cuenta con el Plan de Cuentas y el Manual de Contabilidad autorizados con oficio SAF/SE/DGACyRC/0001/2023 de fecha 02 de enero de 2023; así mismo a partir del mes de diciembre del 2013, se adquirió el Sistema de Contabilidad Armonizada el cual fue adaptado a los requerimientos de esta Procuraduría durante el ejercicio 2014. La Procuraduría presenta sus estados financieros conforme a la información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública Local emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
- b) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros son: el Costo Promedio para Inventarios; el Método de depreciación de línea recta para depreciación y amortización de Activos fijos y lo estipulado en el Boletín B-10 para la revaluación.
- c) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo. Lo anterior con el fin de uniformar los métodos utilizados en los Postulados Básicos, respecto a las características emitidas en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, con el objeto de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización, que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, observada en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- d) En la Procuraduría no se cuenta con normatividad supletoria.
- e) Esta Procuraduría ya implementaba la base devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Los estados financieros se formularon conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública local y a las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de reexpresión de las cifras de los estados financieros, la Procuraduría se sujeta a lo estipulado en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública local contenida en las Normas, consistiendo principalmente en: Actualizar los valores del activo fijo y su depreciación acumulada mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, quedando expresados a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, al igual que los correspondientes a la depreciación del ejercicio.
- b) La Procuraduría no realiza operaciones en el extranjero.
- c) La Procuraduría no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) A partir del 2013 se creó el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, y el método de valuación que se utiliza es el de "Costo Promedio".



- e) La PAOT tiene la política de considerar para finiquitos y/o liquidaciones: Antigüedad de doce días por año de servicio, parte proporcional de aguinaldo conforme al tiempo laborado, vacaciones no disfrutadas y prima vacacional no pagada.

El salario que servirá de base para la determinación del finiquito y/o liquidación se integrará por el sueldo, cantidad adicional, reconocimiento o asignación adicional, conforme al tabulador de sueldos autorizado por la Oficialía Mayor aplicable a la fecha de retiro. En el pago de liquidación únicamente se podrá autorizar como máximo el equivalente a tres meses de salario.

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y/o liquidaciones al personal.

- f) Al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.
- g) Se realizan estudios actuariales cada año, para este ejercicio, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y/o liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de \$47'757,875 (cifra en pesos) contribuciones futuras y Contribuciones pasadas por un monto de \$14'210,874 (cifra en pesos), hasta diciembre del 2024.
- h) Durante la revisión del ejercicio 2015, se localizaron software que su licencia ya había expirado, por lo que se procedió a la realización de la baja correspondiente.
- Así mismo se solicitó al Consejo de Gobierno la aprobación de la ampliación de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y/o liquidaciones al personal, cancelando todos aquellos pagos de ejercicios anteriores que no fueron cobrados.
- i) No hubo cambios en los tipos de operación.
- j) Se depuraron las cuentas y saldos que tenían diferencias por centavos y/o redondeos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) La Procuraduría no cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) La Procuraduría no cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) La Procuraduría no cuenta con Posición en moneda extranjera
- d) La Procuraduría no realiza ningún movimiento en moneda extranjera
- e) La Procuraduría no cuenta con registros en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

- a) Los bienes que integran el mobiliario y equipo inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC, esto se llevó a cabo hasta el ejercicio 2019.

La diferencia de los factores entre la actualización a los bienes y actualización a la depreciación, es debido a que para la depreciación es comparativo con el del año pasado y el de la revaluación es un factor promedio entre los índices mensuales.



La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

Para el presente ejercicio fiscal no se realizó la represión de mobiliario y equipo así como de la depreciación, conforme la consulta realizada a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, debido a la de la delectación del INPC.

- b) En la amortización del software se considera la vigencia del contrato para determinar el porcentaje del mismo y los artículos mencionados en el párrafo anterior.
- c) La Procuraduría no cuenta con gastos capitalizados.
- d) El registro de todos los valores es en moneda nacional, si se tiene algún movimiento con moneda extranjera se hace la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
- e) La Procuraduría no tiene bienes construidos.
- f) En la Procuraduría no se cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) En la Procuraduría no se cuenta con desmantelamiento de Activos.
- h) La principal administración de activos, es el registro de los bienes almacenables en esta Procuraduría, se realiza mediante el Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra nueva se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente. Mediante el cual se mantiene actualizado el costo de estos bienes.

La Procuraduría no tiene variaciones en el activo, por ninguno de los siguientes temas:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) La Procuraduría no cuenta con Fideicomisos.
- b) La Procuraduría no cuenta con Mandatos, ni Análogos.



000027

9. Reporte de la Recaudación

- a) No se tiene recaudaciones, los únicos ingresos que tiene la Procuraduría adicionales a las aportaciones locales, son derivadas por Rendimientos Bancarios o venta de Bases mismas que se reintegran en el primer trimestre del año siguiente.
- b) La Procuraduría no cuenta con recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) La Procuraduría no tiene deuda.
- b) La Procuraduría no aplica ningún tipo de valor gubernamental o instrumento financiero.

11. Calificaciones otorgadas

No se tienen transacciones que den calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

- a) Las principales Políticas de control interno se encuentran en las Políticas Generales de Administración fueron aprobadas mediante el Acuerdo 2020-O.73-16 de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría de fecha 10 de diciembre del 2020.
- b) La Procuraduría se ha propuesto proponer y vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, territorial, así como la de protección y bienestar de los animales, mediante de dos ejes estratégicos:
 - Eje 1; Procuración y acceso a la justicia ambiental del ordenamiento territorial y del bienestar animal.
 - Eje 2; Defensoría pública de los derechos ambientales y territoriales.

13. Información por Segmentos

La Procuraduría no tiene información por Segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Procuraduría no tiene información de hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

La Procuraduría no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

000028



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

C.P. Norma Claudia García Romero

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Mtro. Joel Herrera López

Coordinador Administrativo

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



000029

b) NOTAS DE DESGLOSE

l) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

1. Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se encuentran integrados por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo al presupuesto autorizado a la Procuraduría, canalizado directamente por la Secretaría de Administración Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por un monto de \$ 120'326,302 (cifras en pesos), recursos que se derivan de cuentas por liquidar certificadas.
2. Son los ingresos reportados corresponden por transferencias de recursos, que se incluye el importe de \$155,867 por la adquisición de activos intangibles.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	\$120,326,302	\$118,661,853
Ingresos Financieros	\$0	\$0
Otros Ingresos y Beneficios	\$0	\$1,105
TOTAL	\$120,326,302	\$118,662,958

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de Funcionamiento corresponden el 79.1%, de Servicios Personales con un importe de \$96,089,644 (pesos), 19.5%, Servicios Generales por un importe de \$23,680,507 (pesos), y 1.4% por otros conceptos de gasto, el personal y los servicios constituyen la parte más importante del ejercicio del gasto de la Procuraduría.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Servicios Personales	\$96,089,644	\$92,732,205
Materiales y Suministros	\$1,135,782	\$1,282,863
Servicios Generales	\$23,680,507	\$24,022,012
Ayudas Sociales	\$0	\$0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	\$554,491	\$1,161,109
Disminución de Inventarios	\$29,725	\$0
Otros gastos	\$0	\$0
TOTAL	\$121,490,150	\$119,198,189

000030

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. La cuenta del banco HSBC 04020571782 se integra con las aportaciones del Gobierno Local, así como el pago de los gastos de operación de esta Procuraduría.

La cuenta 102860237 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., es de inversión, en la cual se tiene la previsión para la prima de antigüedad.

A través de la cuenta 1064999029 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se efectúa pago de nómina.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE			
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024			
(CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN		2024	2023
HSBC Cta. 04020571782		\$7,071,020	\$6,742,876
Scotiabank Cta. 1064999029		\$4,506,761	\$5,476,661
Scotiabank Cta. 102860237		\$37,584,439	\$32,800,090
Fondo Rotatorio		\$0	\$0
TOTAL		\$49,162,221	\$45,019,627

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- 2.- El importe de los derechos a recibir es por un total de \$8,818,851 cifra en pesos, ninguno en juicio o con antigüedad mayor de un año.

- 3.- Los Derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, se encuentran integrados solamente por los Deudores Diversos, los cuales se conforman de la siguiente manera:

Los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir corresponden a recursos congelados por el Banco y se encuentran en proceso la demanda judicial desde el 17 de agosto de 2017, mismos que a la fecha el juez no ha dado el veredicto de la demanda

Las cuentas por cobrar a corto plazo corresponden a las cuentas por liquidar ejercidas en el mes de diciembre y pagos por tesorería en enero del 2025.

Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo corresponden a gastos que serán comprobados en el presente ejercicio., tales como el pago a la Gaceta de la CDMX, conforme al siguiente cuadro:

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN		2024
		2023
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y -bienes y Servicios a Recibir		\$8,818,851
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal		\$0
TOTAL		\$8,818,851
		\$7,763,372



000031

Inventarios

- 4 La Procuraduría no cuenta con Inventarios ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacén

- 5.- El registro de los bienes de consumo, en esta Procuraduría se realiza mediante el método de valuación de Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente. De esta manera se tienen actualizados estos valores. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
ALMACEN		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos de Oficina	\$945,167	\$952,812
Alimentos y utensilios	\$1,012	\$1,011
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$15,954	\$24,196
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$16,956	\$23,401
Combustible, Lubricantes y Aditivos	\$0	\$0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$47,176	\$57,659
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para consumo	\$98,927	\$79,024
TOTAL	\$1,125,192	\$1,138,102

Inversiones Financieras

6. La Procuraduría no cuenta con fideicomisos.
7. La Procuraduría no cuenta con inversiones financieras de largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El valor histórico de los Bienes Muebles da un total de \$45,411,063.02, más la revaluación por un monto acumulado de \$12,406,773.09 a la fecha del informe. El monto acumulado de la depreciación da un importe de \$46,319,291.98 más la revaluación por un monto de \$6,037,649.26.

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico con el método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

Las características son idénticas a las utilizadas en los Bienes Muebles.

[Firmas manuscritas]



000032

Los Bienes de la Procuraduría se encuentran aproximadamente al 40% de su vida útil.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024			
(CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2024	2023	
Muebles de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	\$7,146,781	\$7,148,532	
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería Sector Paraestatal	\$100,470	\$100,470	
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información Sector Paraestatal	\$18,590,932	\$18,593,276	
Otros mobiliarios y Equipos de Administración Sector Paraestatal	\$736,233	\$734,514	
Equipos y Aparatos Audiovisuales Sector Paraestatal	\$770,775	\$851,094	
Cámaras Fotográficas y de Video Sector Paraestatal	\$904,213	\$905,263	
Otros Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo Sector Paraestatal	\$63,341	\$63,341	
Equipo Médico y de Laboratorio Sector Paraestatal	\$911,705	\$911,705	
Instrumental Médico y de Laboratorio Sector Paraestatal	\$5,645,038	\$5,645,223	
Vehículos y Equipo de Transporte Sector Paraestatal	\$12,641,571	\$12,641,571	
Carrocerías y Remolques Sector Paraestatal	\$86,493	\$86,493	
Otros Equipos de transporte Sector Paraestatal	\$1,079,204	\$1,079,204	
Maquinaria y Equipo Agropecuario del Sector Paraestatal	\$34,404	\$34,404	
Maquinaria y Equipo de Construcción Sector Paraestatal	\$885,574	\$904,858	
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial Sector P.	\$229,548	\$243,123	
Equipo de Comunicación y Telecomunicación Sector Paraestatal	\$4,623,009	\$4,635,012	
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos Sector Paraestatal	\$1,658,781	\$1,658,781	
Herramientas y Máquinas-Herramienta Sector Paraestatal	\$10,029	\$10,029	
Otros Equipos Sector Paraestatal	\$1,699,735	\$1,707,785	
TOTAL	\$57,817,836	\$57,954,677	

9. El valor histórico de los Activos intangibles, rubro integrado por el Software, es de \$2,525,276 la más su revaluación por un monto de \$312,333 del ejercicio 2024. La amortización acumulada da un total de \$2,162,786 del ejercicio 2024 y más su revaluación acumulada de \$159,473.52 pertenece al ejercicio 2024.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
BIENES INTANGIBLES			
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024			
(CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2024	2023	
Software PAOT Sector Paraestatal	\$2,837,610	\$2,681,743	
TOTAL	\$2,837,610	\$2,681,743	

Estimaciones y Deterioros

10. Derivado de la revisión de los Bienes almacenables, se creó la estimación por perdida y deterioro de Activos Circulantes, por un monto de 20,846 (cifras en pesos) esto derivado de una auditoria indicando que existían artículos que son de Lento y Nulo Movimiento, por lo que se reclasificaron.



000033

Otros Activos

11. La Procuraduría no tiene activos que no pertenezcan a los rubros anteriores.

Pasivo

1. Cuentas y Documentos por pagar

- a) Las cuentas y documentos por pagar se integran principalmente por, las Previsiones para el pago de Servicios Personales; las retenciones y aportaciones de los impuestos, de los cuales se cuenta con el presupuesto para realizar dichos pagos al mes siguiente de su retención.
- b) Las Previsiones a Servicios Personales corresponden al pago de becas a prestadores de servicio social que no han sido cobradas del ejercicio 2024.
- c) Las Previsiones a corto plazo corresponden a las cuentas por liquidar que no fueron pagadas en diciembre y se ejercieron presupuestalmente, mismas que se pagaran en el mes de enero de 2025.
- d) Otros pasivos a corto plazo corresponden a los intereses generados durante el ejercicio fiscal mismos que serán reintegrados al cierre del ejercicio.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Cuentas y Documentos por Pagar		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
(CIFRAS A PESOS)		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2024	2023
Previsión Servicios Personales	\$3,134,334	\$2,790,680
Retenciones (de impuestos a los empleados)	\$4,261,862	\$4,650,618
Aportaciones (de impuestos de la Procuraduría)	\$2,137,489	\$2,116,363
TOTAL	\$9,533,685	\$9,557,661
Provisiones a Corto Plazo	2024	2023
Materiales y Suministros	\$19,948	\$83,124
Servicios Generales	\$2,422,937	\$2,226,318
TOTAL	\$2,442,885	\$2,309,442
Otros Pasivos a Corto Plazo	2024	2023
Previsión para el pago de rendimientos	\$1,359,689	\$1,261,278
TOTAL	\$1,359,689	\$1,261,278

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. En la Procuraduría no se cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto o largo plazo.

Pasivos Diferidos

2. La Procuraduría no cuenta con Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

Provisiones

4. Para dar cumplimiento al acuerdo indicado, al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente. Los estudios actuariales

[Firmas manuscritas]

000034

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal al 31 de diciembre de 2024, corresponde a Contribuciones pasadas por un monto de \$14'210.885 (cifra en pesos).

PASIVO DIFERIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2024	2023	
Otras Provisiones a Largo Plazo Sector Paraestatal			
2004	-\$721,389	-\$721,389	
2005	-\$2,324,144	-\$2,324,144	
2006	-\$457,436	-\$457,436	
2007	-\$40,334	-\$40,334	
2008	-\$676,437	-\$676,437	
2010	-\$2,125,504	-\$2,125,504	
2011	-\$823,717	-\$823,717	
2012	-\$420,205	-\$420,205	
2013	-\$1,460,485	-\$1,460,485	
2014	-\$1,022,214	-\$1,022,214	
2015	\$2,205,593	\$2,205,593	
2016	-\$456,649	-\$456,649	
2017	-\$7,047,225	-\$7,047,225	
2018	-\$4,182,958	-\$4,182,958	
2019	\$7,396,891	\$7,396,891	
2020	-\$606,013	-\$606,013	
2021	-\$2,291,663	-\$2,291,663	
2022	\$765,968	\$765,968	
2023	\$955,329	\$955,329	
2024	-878293	0	
TOTAL	-\$14,210,885	-\$13,332,592	

Otros Pasivos

5. La Procuraduría no cuenta con Otros Pasivos

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El patrimonio de la Procuraduría se integra por las aportaciones que le han realizado por un monto de \$59,326,907, así como por los bienes donados por un importe de \$2,043,098, al mes de diciembre del 2024, se realizó la reposición de algunos bienes, se registraron algunos bienes localizados en la Procuraduría, así como las compras que se generaron de las aportaciones de la Ciudad de México a través de cuentas por liquidar certificadas.
2. Se agrega al Resultado de ejercicios Anteriores, el resultado 2024 por (535,231) resultado de ejercicios anteriores (45'080,978), revaluos 6,455,17 6y rectificación de ejercicios anteriores 13,929,639, resultando 49'562,948 a noviembre del 2023; lo correspondiente de diciembre 2023 a diciembre 2024 se integra por; aportaciones 59,482,774 donaciones 2,043,098, resultado del ejercicio (1,319,715), de ejercicios anteriores 4,687,624 revaluos 10,527 quedando una Hacienda Pública/Patrimonio neto final a diciembre del 2024 por 39,672,913.



000035

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-\$1,319,715	-\$535,231
Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$40,928,586	-\$45,080,979
Revalúos	\$6,465,703	6,455,176
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$13,929,639	13,929,639
Total	-21,852,959	-25,231,394

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2024	2023
Aportaciones	59,482,774	\$59,326,907
Donaciones de Capital	2,043,098	\$1,983,497
Total	61,525,872	61,310,404

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue cuadro:

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Banco/Tesorería	\$0	\$0
Bancos/Dependencias y otros	\$11,577,781	\$12,219,537
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$37,584,439	\$32,800,090
Fondos con Afectación Específica	\$0	\$0
Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0	\$0
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0	\$0
Total de Efectivos y Equivalentes	\$49,162,220	\$45,019,627

3. Durante el ejercicio fiscal 2024 la Procuraduría no ha adquirido ningún bien inmueble o mueble.
4. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación del Flujo de Efectivo Neto DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo	\$120,905,933	\$118,037,080
Depreciación	\$0	\$0
Amortización	\$0	\$0
Incrementos en las Provisiones	\$0	\$0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	\$0	\$0
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0	\$0
Incrementos en Cuentas por Cobrar	\$0	\$0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	120,905,933	119,037,080

[Firma manuscrita]

000036

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se presenta conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS EN PESOS)		
	CONCEPTO	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios		120,420,902
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0
Ingresos Financieros		0
Incremento por Variación de Inventarios		0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0
Disminución del Exceso de Provisiones		0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		584,217
Aprovechamientos Patrimoniales		0
Ingresos Derivados de Financiamientos		0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		584,217
4. Total de Ingresos Contables		119,836,685

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS EN PESOS)		
	CONCEPTO	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios		120,420,902
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		19,027
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0
Materiales y Suministros		0
Mobiliario y Equipo de Administración		-2,375
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		-81,369
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		-185
Vehículos y Equipo de Transporte		0
Equipo de Defensa y Seguridad		0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		-52,911
Activos Biológicos		0
Bienes Inmuebles		0
Activos Intangibles		155,867
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0
Obra Pública en Bienes Propios		0
Acciones y Participaciones de Capital		0
Compra de Títulos y Valores		0
Concesión de Préstamos		0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0



000037

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2024
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	584,217
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	554,491
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	29,725
Otros Gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	119,955,712

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

La Procuraduría no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito.

La Administración de la Procuraduría decidió contabilizar en cuentas de orden, el valor de las obligaciones por servicios futuros, de indemnizaciones al personal, el cual asciende al 31 de diciembre de 2024 a \$47,757,875 (Cifra en pesos), con base a los estudios actuariales.

La Procuraduría no cuenta con contratos firmados de construcciones

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2024
Ley de Ingresos Estimada	123,235,081
Ley de Ingresos por Ejecutar	-94,601
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-2,814,179
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	-120,326,302

[Firma manuscrita]

000038

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO		
Cuentas de Orden Presupuestaria de Egresos		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024		
(Cifras en Pesos)		
CONCEPTO		2024
Presupuesto de Egresos Aprobado		-123,235,081
Presupuesto de Egresos por Ejercer		-652,086
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		2,814,179
Presupuesto de Egresos Comprometido		746,687
Presupuesto de Egresos Devengado		-13,150
Presupuesto de Egresos Ejercido		13150
Presupuesto de Egresos Pagado		120,326,302

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



Rivera y Asociados, S.C.

000039

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Informe del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Contenido

Informe de los Auditores Independientes Estados Presupuestales

1. Opinión
2. Estado Analítico de Ingresos
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto)
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (por tipo de gasto)
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (finalidad y función)
7. Gasto por Categoría Programática.
8. Notas a los Estados Presupuestales
9. Informe Ejecutivo

Anexos

Anexo I Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Anexo II Conciliación Contable Presupuestal de Egresos



Rivera y Asociados, S.C.

000040

A la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Al Órgano de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Opinión.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los estados: Analítico de Ingresos; el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por tipo de gastos); Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto); Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (finalidad y función), Gasto por Categoría Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados por la administración en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento.

Párrafo de Énfasis:

a). La Base de preparación contable y utilización de este informe: Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto la entidad y para ser integrados a la Cuenta Pública de 2024, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron emitidos por la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de



Rivera y Asociados, S.C.

000041

Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México así como la normatividad emitida por el Consejo de la Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria, y del control interno que la administración considero necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos como auditores son obtener seguridad razonable sobre si los estados presupuestales en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el informe correspondiente que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un apropiado nivel de certidumbre, pero no es una garantía de que la auditoria llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecten una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, razonablemente pueden inferirse que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados presupuestales adjuntos. Como parte de una auditoria desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de



Rivera y Asociados, S.C.

000042

auditoria para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Otras Cuestiones.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

La administración de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** ha preparado un juego de estados financieros por y al 31 de diciembre de 2024 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos opinión positiva de fecha 20 de marzo de 2025 de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria.

M.C. Alberto Rivera Calderón

Socio-Director

Rivera Padilla y Asociados Contadores Públicos S.C.

Ciudad de México a 20 de marzo de 2025



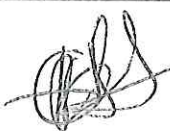
ESTADOS PRESUPUESTARIOS
06PDPA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL. Y REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	(2,908,779)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Total	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	(2,908,779)
Ingresos Excedentes						(2,908,779)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL. Y REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
ING. DE LOS ENTES PÚBL. DE LOS PODERES LEGIS. Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUT. Y DEL SECTOR PARAEST. O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMP. PR	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	(2,908,779)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	(2,908,779)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	(2,908,779)
Ingresos Excedentes						(2,908,779)

Elaboró:

EP-01


C.P. NORMA CLAUDIA GARCÍA ROMERO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó:


MTRO. JOEL HERRERA LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Unidad Responsable del Gasto **06PDPA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

C O N C E P T O	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	

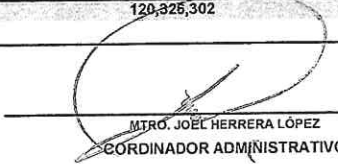
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP Y NO FINANC. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	94,601
---	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------

TOTAL DEL GASTO	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	94,601
------------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	---------------

Elaboró:


C.P. NORMA CLAUDIA GARCÍA ROMERO
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó:


MRO. JOEL HERRERA LÓPEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

EP-02

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

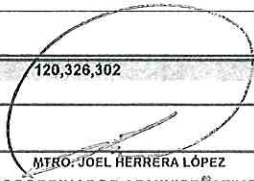
Unidad Responsable del Gasto

06PDPA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	94,601
GASTO DE CAPITAL						
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
PARTICIPACIONES						
TOTAL DEL GASTO	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	94,601

Elaboró: 

C.P. NORMA CLAUDIA GARCÍA ROMERO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó: 

MTRO. JOEL HERRERA LÓPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

EP-03

000045

000046

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(CIFRAS A PESOS)

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

Unidad Responsable del Gasto 06PDPA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	97,300,492	(1,900,692)	95,399,800	95,399,800	95,399,800	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,187,521		20,187,521	20,187,521	20,187,521	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,689,074	1,960,045	4,649,119	4,649,119	4,649,119	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,466,170	(221,846)	8,244,324	8,244,324	8,244,324	
Seguridad Social	17,171,749	(309,313)	16,862,436	16,862,436	16,862,436	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	45,696,546	(240,145)	45,456,401	45,456,401	45,456,401	
Previsiones	3,089,432	(3,089,432)				
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,149,004	49,855	1,198,859	1,122,872	1,122,872	75,988
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	275,000	18,414	293,414	293,414	293,414	
Alimentos y Utensilios	160,000	12,637	172,637	172,637	172,637	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	42,000	(33,358)	8,642	8,642	8,642	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,000	(10,000)				
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	620,000	60,000	680,000	604,012	604,012	75,988
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	10,000	(10,000)				
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	32,004	12,183	44,187	44,167	44,167	
SERVICIOS GENERALES	24,785,585	(1,119,209)	23,666,376	23,647,763	23,647,763	18,613
Servicios Básicos	1,757,000	(164,929)	1,592,071	1,573,458	1,573,458	18,613
Servicios de Arrendamiento	13,128,000	47,822	13,175,822	13,175,822	13,175,822	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	445,000	(19,031)	425,970	425,970	425,970	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	540,000	(6,477)	533,523	533,523	533,523	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,950,000	278,057	3,228,057	3,228,057	3,228,057	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos	90,000	(16,990)	73,010	73,010	73,010	
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales	5,875,585	(1,237,461)	4,638,124	4,638,124	4,638,124	
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		155,867	155,867	155,867	155,867	
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles		155,867	155,867	155,867	155,867	
INVERSIÓN PÚBLICA						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.						
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
DEUDA PÚBLICA						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
TOTAL DEL GASTO	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	94,601

C.P. NORMA CLAUDIA GARCÍA ROMERO
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó:

MTRO. JOEL HERRERA LÓPEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

Unidad Responsable del Gasto 06PDPA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
DESARROLLO SOCIAL	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	94,601
Protección Ambiental	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	94,601
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
DESARROLLO ECONÓMICO						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Sanearmiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	94,601

Elaboró:

C.P. NORMA CLAUDIA GARCÍA ROMERO
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó:

MTRO. JOEL HERRERA LÓPEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

EP-05

**ESTADOS PRESUPUESTARIOS
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024**

Unidad Responsable del Gasto 06PDPA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PROGRAMAS	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	94,601
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	94,601
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	94,601
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional						
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión						
Operaciones Ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA						
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
TOTAL DEL GASTO	123,235,081	(2,814,179)	120,420,902	120,326,302	120,326,302	94,601

Elaboró:

C.P. NORMA CLAUDIA GARCIA ROMERO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó:

MRO. JOSE HERRERA LOPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022.



INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (IAPI)

APARTADO 1

Clave del Centro de Gasto	06PDPA	Unidad Responsable del Gasto	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	Proyecto	Cuenta Pública
---------------------------	--------	------------------------------	---	----------	----------------

I. Planeación Operativa

1.1. Estructura programática

Clave de Pp	N001	Denominación de Pp	Cumplimiento de los programas de Protección Civil									
Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil	Vinculación al Programa de Gobierno	Eje	5	Cero agresión y más seguridad	Sub Eje	3	Protección civil	Sub Sub Eje	3	Evitar nuevos riesgos
Objetivo de Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Meta del ODS		11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

II. Evolución del Gasto

II.1. Por momentos contables

Periodo	Presupuesto original (1)	Presupuesto modificado (2)	Presupuesto programado al periodo (3)	Presupuesto ejercido (4)	Porcentaje de avance en el gasto (4/3)
1T	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	0%
2T		\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	0%
3T		\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	100%
4T		\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	100%
CP		\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	100%

II.2. Por tipo y capítulo de gasto

Concepto	Gasto corriente				Gasto de inversión			Otros	
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
Presupuesto original	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto modificado			\$ 20,000.00						
Presupuesto ejercido			\$ 20,000.00						

Firmas de responsables

C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos
ngarcia@paot.org.mx 5265-0780 ext.14200

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo
joel.herrera@paot.org.mx 5265-0780 ext.14000

INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (IAP)

APARTADO 2

Clave de Clasificación:

06PDPA

Unidad Responsable del Cargo

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

Parado

Cuenta Pública

I. Planeación Operativa

II. Estructura programática

Clave de Pp

N001

Denominación de Pp

Cumplimiento de los programas de Protección Civil

III. Indicadores de largo plazo

Nivel del Indicador

Fin

Descripción

Medianda de medición

Población atendida por el Pp

Propósito

1 Mide el número de ejecuciones de simulacros 2 Mide las capacitaciones en materia de protección civil.

Anual

Servidores públicos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, que ascienden a 195 y visitantes a edificios públicos y/o usuarios de programas.

IV. Indicadores de corto plazo

Nivel del Indicador	Resumen Narrativo	Definición del Indicador	Descripción de bienes y servicios brindados	Denominador absoluto programado anual	Numerador absoluto de avance	Población atendida	Avance programado (%)				Avance realizado (%)				Medio de verificación
							1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
C1	Simulacros preventivos para actuar en caso de riesgo o desastres antropogénicos realizados.	Mide el porcentaje de simulacros realizados con las personas servidoras pública de la PAOT y Ciudadanos	Se realizaron 3 simulacros, los cuales contribuye a fortalecer los protocolos de actuación ante la ocurrencia de sismos.	3	3	195	0%	30%	67%	100%	67%	100%	100%		Documentación interna
C1A1	Realización de reuniones informativas a los participantes para informar el protocolo de actuación a seguir en los simulacros.	Porcentaje que mide el cumplimiento de las reuniones informativas para la aplicación de protocolos de actuación a seguir en los simulacros	Se realizó 1 reunión informativa de protocolos a seguir en la realización de simulacros	1	1	30	0%	20%	30%	100%				100%	Documentación interna
C2	Capacitación a los servidores públicos que conforman la brigada de Protección Civil de la PAOT realizada.	Mide el porcentaje de capacitaciones impartidas a brigadistas de Protección Civil de la PAOT	Se realizó capacitación en materia de protección civil	1	1	26	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%		Documentación interna
C2A1	Difusión y promoción del Programa de capacitación	Porcentaje que mide el número de actividades realizadas para la difusión y promoción del programa de capacitación a servidores públicos	Se envió correo electrónico con la convocatoria de invitación a formar parte como brigadista y ser considerados en la capacitación 2024	1	1	195	0%	0%	0%	100%				100%	Documentación interna

Firmas de responsables

C.P. Norma Claudia García Romero

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

ngarcia@paot.org.mx

5265-0780 ext.14200

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

joel.herrera@paot.org.mx

5265-0780 ext.14000

000050

INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (IAP)

APARTADO 1

Clave del Centro de Costo	06PDPA	Unidad Responsable del Gasto	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	Platón	Cuenta Pública
---------------------------	--------	------------------------------	---	--------	----------------

I. Planeación Operativa

I.1. Estructura programática

Clave de Pp	E154	Denominación de Pp	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y Bienestar animal								
Actividad Institucional	293	disposiciones jurídicas en materia ambiental, de ordenamiento	Vinculación al Programa de Gobierno	Eje	2	Ciudad Sustentable	Sub Eje	3	Medio ambiente y recursos naturales	Sub Sub Eje	4
Objetivo de Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Meta del ODS		15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción					

II. Evolución del Gasto

II.1. Por momentos contables

Periodo	Presupuesto original (1)	Presupuesto modificado (2)	Presupuesto programado al periodo (3)	Presupuesto ejercido (4)	Porcentaje de avance en el gasto (4/3)
1T	\$ 118,878,907.00	\$ 118,878,907.00	\$ 28,725,442.90	\$ 23,701,597.46	83%
2T		\$ 118,878,907.00	\$ 56,776,515.49	\$ 50,796,773.80	89%
3T		\$ 118,878,907.00	\$ 85,043,887.70	\$ 75,566,863.11	89%
4T		\$ 118,219,479.86	\$ 118,219,479.86	\$ 114,880,147.53	97%
CP		\$ 116,277,243.00	\$ 116,277,243.00	\$ 116,182,642.15	100%

II.2. Por tipo y capítulo de gasto

Concepto	Gasto corriente				Gasto de inversión			Otros	
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
Presupuesto original	\$ 97,184,322.00	\$ 1,097,000.00	\$ 20,597,585.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto modificado	\$ 95,399,800.28	\$ 1,140,254.29	\$ 19,581,321.55		\$ 155,866.88				
Presupuesto ejercido	\$ 95,399,800.28	\$ 1,064,266.53	\$ 19,562,708.46		\$ 155,866.88				

Firmas de responsables

C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

ngarcia@paot.org.mx

5265-0780 Ext. 14200

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

joel.herrera@paot.org.mx

5265-0780 Ext. 14000

INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (API)															
APARTADO 2															
Clave de Pp		E154		Denominación de Pp		Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y Bienestar animal									
III. Indicadores de largo plazo															
IV. Indicadores de corto plazo															
Nivel del indicador		Resumen Narrativo		Descripción del indicador		Ponderación		Ponderación		Ponderación		Ponderación		Ponderación	
Fin		Propósito		Descripción		Ponderación		Ponderación		Ponderación		Ponderación		Ponderación	
C1		Representación Jurídica realizada		Porcentaje que mide el avance de la representación del interés legítimo a través de litigio y la asesoría.		Se llevaron a cabo 12,678 representaciones del interés legítimo a través de litigio, asesoría y consulta jurídica para habitantes de la Ciudad de México.		12,575		12,678		9,209,949		25% 50% 75% 100%	
C1A1		Proyectar acuerdos de inicio de investigación		Porcentaje que mide en avance de los proyectos de inicio de investigación.		Se emitieron 112 acuerdos de inicio de investigación de oficio, por posibles violaciones o incumplimientos a las disposiciones jurídicas en materia ambiental, ordenamiento territorial y de protección y bienestar a los animales.		120		112		9,209,949		25% 50% 75% 100%	
C1A2		Emisión de opiniones jurídicas		Porcentaje que mide el avance de las opiniones jurídicas y convenios de colaboración y/o coordinación		Se emitieron 310 opiniones jurídicas y convenios de colaboración en materia ambiental, ordenamiento territorial y de protección y bienestar a los animales.		252		310		9,209,949		25% 50% 75% 100%	
C2		Resoluciones en materia ambiental y de protección y bienestar a los animales y del ordenamiento territorial realizadas		Porcentaje que mide el avance en resoluciones en materia ambiental y de protección y bienestar a los animales y de ordenamiento territorial		Se emitieron 9,631 en materia ambiental, de protección y bienestar a los animales y de ordenamiento territorial.		5,700		9,630		9,209,949		25% 50% 75% 100%	
C2A1		Conclusión de las Procedimientos Administrativos de Investigación		Porcentaje que mide el avance de la conclusión de los procedimientos de inicio de investigación en materia ambiental y de protección y bienestar a los animales y de ordenamiento territorial		Se concluyeron 9,631 Procedimientos Administrativos de Investigación.		5,700		9,630		9,209,949		25% 50% 75% 100%	
C3		Documentos técnicos emitidos		Porcentaje que mide el avance en la emisión de los documentos técnicos en materia ambiental y de ordenamiento territorial emitidos		Se elaboraron 1,247 documentos técnicos en materia ambiental y de ordenamiento territorial y 20 documentos técnicos de análisis geoespacial.		1,420		1,267		9,209,949		25% 50% 75% 100%	
C3A1		Elaboración de documentos técnicos requeridos por autoridades Locales y Federales		Porcentaje que mide el avance de la elaboración de documentos técnicos requeridos por autoridades Locales y Federales		Se elaboraron 1,247 documentos técnicos requeridos.		1,400		1,247		9,209,949		25% 50% 75% 100%	
C4		Acciones precautorias impuestas		Porcentaje que mide el avance en la imposición de acciones precautorias en materia ambiental, ordenamiento territorial y de protección y bienestar a los animales impuestas		Se impusieron 54 acciones precautorias, en materia ambiental y de protección y bienestar a los animales y de ordenamiento territorial.		56		95		9,209,949		25% 50% 75% 100%	
C4A1		Elaboración de acuerdo de imposición de acción precautoria		Porcentaje que mide el avance de la elaboración de acuerdos de imposición de acción precautoria		Se elaboraron 54 acuerdos de imposición de acción precautoria.		56		95		9,209,949		25% 50% 75% 100%	
C5		Información digital y geoespacial actualizada e impartida		Porcentaje que mide el avance de la información digital y geoespacial actualizada e impartida		Se elaboraron 87 datos de información digital y geoespacial actualizada e impartida, se elaboraron 5 proyectos digitales de información urbano ambiental.		90		92		9,209,949		25% 50% 75% 100%	
C5A1		Actualización de SIG-PAOT		Porcentaje que mide el avance de la actualización del SIG-PAOT		Se actualizó el SIG-PAOT con 25 capas y 42 metadatos.		50		67		9,209,949		25% 50% 75% 100%	
C5A2		Capacitación en SIG-PAOT y en Sistemas de Información geográfica a la ciudadanía		Porcentaje que mide el avance de capacitación del SIG-PAOT y del Sistema de Información Geográfica a la ciudadanía		Se impartieron 20 cursos de capacitación en SIG-PAOT y sistemas de información geográfica.		20		20		9,209,949		25% 50% 75% 100%	
Firmas de responsables															
C.P. Norma Claudia García Romero Sundirectora de Recursos Financieros y Humanos															
Mtro. Joel Heriberto López Coordinador Administrativo															
ngarcia@paot.org.mx 5265-0780 Ext. 14200 joelherera@paot.org.mx 5265-0780 Ext. 14000															

000000



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
06PDPA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024
(CIFRAS EN PESOS)

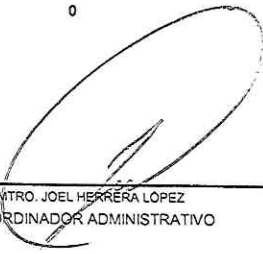
CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
Ingresos Presupuestarios	123,235,081	120,326,302	120,326,302
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Ingresos del Sector Paraestatal	123,235,081	120,326,302	120,326,302
Egresos Presupuestarios	0	0	0
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	123,235,081	120,326,302	120,326,302

CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	123,235,081	120,326,302	120,326,302
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
Balance Primario (Superávit o Déficit)	123,235,081	120,326,302	120,326,302

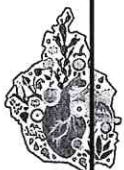
CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
Financiamiento	0	0	0
Amortización de la Deuda	0	0	0
Financiamiento Neto	0	0	0

EP-08


C.P. NORMA CLAUDIA GARCÍA ROMERO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS


MTRO. JOEL HERRERA LÓPEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

000054



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NOTA DE ESTADOS PRESUPUESTALES

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024 \$123'235,081.00

Durante el ejercicio se tuvo una reducción líquida \$ 2'814,178.63

Presupuesto modificado de \$120'420,902.37

El presupuesto fue autorizado en los siguientes capítulos de gasto:

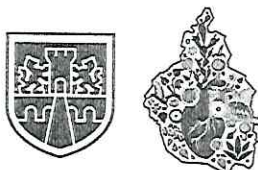
Capítulo	Presupuesto Autorizado	Ampliaciones y/o Reducciones	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Subejercicio
1000 Servicios Personales	97,300,492.00	-1,900,691.72	95,399,800.28	95,399,800.28	0.00
2000 Materiales y Suministros	1,149,004.00	69,855.33	1,218,859.33	1,142,871.57	75,987.76
3000 Servicios Generales	24,785,585.00	-1,139,209.12	23,646,375.88	23,627,762.79	18,613.09
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	155,866.88	155,866.88	155,866.88	0.00
Total	123,235,081.00	-2,814,178.63	120,420,902.37	120,326,301.52	94,600.85

Nota:

En el capítulo 2000 derivado a los compromisos reportados como Pasivo que siendo tramitados no se pagaron por causas no atribuibles a la Entidad y que, por lo tanto, se pueden catalogar como ADEFAS en la partida 2611 Combustibles, lubricantes y aditivos, por la cantidad de \$75,987.76.

En el capítulo 3000 derivado a los compromisos reportados como Pasivo que siendo tramitados no se pagaron por causas no atribuibles a la Entidad y que, por lo tanto, se pueden catalogar como ADEFAS en la partida 3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, por la cantidad de \$18,613.09.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

000055
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	120,420,902
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	584,217
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	584,217
4. Total de Ingresos Contables	119,836,635

[Firma]



000056



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCILIACIÓN ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	120,420,902
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	19,027
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	-2,375
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-81,369
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-185
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-52,911
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	155,867
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	584,217
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	554,491
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	29,725
Otros Gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	119,855,712



**PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO**

INFORME EJECUTIVO

AUDITORIA DEL EJERCICIO 2024

1.- Antecedentes

La Ley Ambiental del Distrito Federal se publica en la Gaceta Oficial el 13 de enero del 2000, que establece que esta ley tiene por objeto:

- I. Definir los principios mediante los cuales se habrá de formular, conducir y evaluar la política ambiental en el Distrito Federal, así como los instrumentos y procedimientos para su aplicación;
- II. Regular el ejercicio de las facultades de las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal en materia de conservación del medio ambiente, protección ecológica y restauración del equilibrio ecológico;
- III. Conservar y restaurar el equilibrio ecológico, así como prevenir los daños al ambiente, de manera que sean compatibles la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la conservación de los ecosistemas;
- IV. Establecer y regular las áreas verdes, áreas de valor ambiental y áreas naturales protegidas de competencia del Distrito Federal, así como manejar y vigilar aquellas cuya administración se asuma por convenio con la Federación, estados o municipios;¹
- V. Prevenir y controlar la contaminación del aire, agua y suelo en el Distrito Federal en aquellos casos que no sean competencia de la Federación;
- VI. Establecer las medidas de control, de seguridad y las sanciones administrativas que correspondan, para garantizar el cumplimiento y la aplicación de esta ley y de las disposiciones que de ella se deriven;
- VII. Regular la responsabilidad por daños al ambiente y establecer los mecanismos adecuados para garantizar la incorporación de los costos ambientales en los procesos productivos;

VIII. Establecer el ámbito de participación de la sociedad en el desarrollo y la gestión Ambiental.

IX. Promover y establecer el ámbito de participación ciudadana individual, colectiva o a través de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en los términos de la ley, en el desarrollo sustentable y de gestión ambiental.

En su Artículo 6 esta ley define las autoridades en materia ambiental, siendo estas las siguientes:

- I. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal;
- II. El Titular de la Secretaría del Medio Ambiente;
- III. Los Jefes Delegacionales del Distrito Federal; y
- IV. La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

2.- Decreto de Creación

El 24 de abril del 2001 se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto relativo a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT)

La Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto establecer la estructura, atribuciones y procedimientos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

En su Artículo 5 de la Ley establece las atribuciones de la PAOT, siendo estas las siguientes:

- I. Recibir y atender las denuncias referentes a la violación o incumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- II. Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- III. Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones a la legislación en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- IV. Realizar visitas de verificación en situaciones de emergencia, o cuando exista denuncia presentada y ratificada ante la Procuraduría, a efecto de determinar la existencia o no de la infracción; y dictar las resoluciones correspondientes;

En los casos en que las facultades de verificación estén conferidas a otras autoridades locales, la Procuraduría solicitará que realicen las visitas respectivas.

- V. Dar contestación debidamente fundada y motivada a la denuncia presentada y ratificada ante la Procuraduría, notificando del resultado de la verificación, de las

medidas que se hayan tomado y, en su caso, de la imposición de la sanción respectiva;

VI. Emitir recomendaciones ante las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y del Distrito Federal, con el propósito de promover el cumplimiento de la legislación ambiental y de ordenamiento territorial, así como para la ejecución de las acciones procedentes derivadas de la falta de aplicación o incumplimiento de la Ley Ambiental del Distrito Federal y del Título Cuarto de la Ley de Desarrollo Urbano del

VII. Emitir sugerencias a la Asamblea Legislativa y a las autoridades judiciales para su consideración en los procedimientos, recursos, iniciativas de ley, proposiciones legislativas o de cualquier otro asunto de su competencia relacionados a la protección del ambiente y el ordenamiento territorial;

VIII. Formular y validar dictámenes técnicos y periciales respecto de daños y, en su caso de la reparación de los mismos, perjuicios ocasionados por violaciones o incumplimiento a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de ordenamiento territorial;

IX. Informar, orientar y asesorar a la población respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

X. Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos derivados de la aplicación de las leyes, reglamentos, normatividad, programas y otros ordenamientos aplicables en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

XI. Celebrar toda clase de actos jurídicos que se requieran para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables; y

XII. Las demás que le confieran otros ordenamientos legales.

En el año 2009 se publica en la Gaceta Oficial del 3 de noviembre, el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y tiene por objeto reglamentar las disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal en cuanto a las atribuciones, estructura y procedimientos de esta Entidad.

La última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, fue el 17 de septiembre de 2013.

3.- Presupuesto

Llevamos a cabo la revisión de los siguientes estados presupuestales del ejercicio 2024:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
- Gasto por Categoría Programática

Derivado del análisis de esa información, el presupuesto de ingresos de la PAOT, se conformó de la siguiente manera:

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Variación
Ingresos						
Participaciones y Aportaciones	123,235,081.00	-2,814,179.00	120,420,902.00	120,326,302.00	120,326,302.00	-2,908,779.00
Ingresos por Venta de Bienes o Prestación de Servicios						
Total Anual	123,235,081.00	-2,814,179.00	120,420,902.00	120,326,302.00	120,326,302.00	-2,908,779.00



Por lo que respecta al presupuesto de egresos del ejercicio 2024, el gasto se ejerció en los siguientes conceptos:

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024						
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024						
Concepto	Aprobado	Impliaciones y/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Egresos						
Servicios Personales	97,300,492.00	-1,900,692.00	95,399,800.00	95,399,800.00	95,399,800.00	0.00
Materiales y Suministros	1,149,004.00	49,855.00	1,198,859.00	1,122,872.00	1,122,872.00	75,987.00
Servicios Generales	24,785,585.00	-1,119,209.00	23,666,376.00	23,647,763.00	23,647,763.00	18,613.00
Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	155,867.00	155,867.00	155,867.00	155,867.00	0.00
Total Anual	123,235,081.00	-2,814,179.00	120,420,902.00	120,326,302.00	120,326,302.00	94,600.00

Atentamente



M.C. Alberto Rivera Calderón

Socio-Director

Rivera Padilla y Asociados Contadores Públicos S.C.

Ciudad de México a 20 de marzo del 2025



INFORMACIÓN CONTABLE – LDF



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
(Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	49,162,220	45,019,627	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,533,685	9,557,661
Efectivo	0	0	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	3,134,335	2,790,680
Bancos/Tesorería	11,577,781	12,219,537	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	0	0	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	37,584,439	32,800,090	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	Int., Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,399,350	6,766,981
			Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,818,851	7,763,371	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,467,977	412,498	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	7,350,874	7,350,873	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0			
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0			
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0			
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta	0	0			
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Bienes en Tránsito	0	0	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,125,192	1,138,102	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	(20,846)			
Est. para Ctas. Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(20,846)	(20,846)	Provisiones a Corto Plazo	2,598,751	2,309,442
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
			Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo	2,598,751	2,309,442
Valores en Garantía	0	0			
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,367,689	1,278,278
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	Ingresos por Clasificar	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	Recaudación por Participar	0	0
			Otros Pasivos Circulantes	1,367,689	1,278,278
Total de Activos Circulantes	59,085,417	53,900,255	Total de Pasivos Circulantes	13,500,125	13,145,381

94-E



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
(Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	57,817,836	57,954,677	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,837,610	2,681,743	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(52,356,941)	(51,979,692)	Provisiones a Largo Plazo	14,210,885	13,332,592
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	14,210,885	13,332,592
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	27,711,010	26,477,974
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	8,298,505	8,656,728	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	67,383,923	62,556,983	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	61,525,871	61,310,404
			Aportaciones	59,482,774	59,326,907
			Donaciones de Capital	2,043,098	1,983,497
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(21,852,958)	(25,231,394)
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,319,715)	(535,231)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(40,928,586)	(45,080,979)
			Revalúos	6,465,703	6,455,176
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,929,639	13,929,639
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total de Activos No Circulantes	8,298,505	8,656,728	Total Hacienda Pública/Patrimonio	39,672,913	36,079,010
Total del Activo	67,383,923	62,556,983	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	67,383,923	62,556,983

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

FORMATO 1

Elaboró:

Nombre: Norma Claudia García Romero
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
Firma

Supervisó:

Nombre: Joel Herrera Lopez
Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Firma

Autorizó:

Nombre: Estela Guadalupe González Hernández
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Firma



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Denominación de la Deuda y Otros Pasivos	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Dispersiones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y Demás Costos Asociados Durante el Periodo
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	26,477,974	0	0	0	27,711,010	0	0
Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	26,477,974	0	0	0	27,711,010	0	0
Deuda Contingente (informativo)	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

Obligaciones a Corto Plazo	Monto	Plazo	Tasa	Comisiones y	Tasa
	Contratado	Pactado	de Interés	Costos Relacionado	Efectiva
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (Informativo)	0	0	0	0	0
Crédito 1	0	0	0	0	0
Crédito 2	0	0	0	0	0
Crédito xx	0	0	0	0	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

FORMATO 2

Elaboró:
Nombre: Norma Claudia Garcia Romero
Cargo: SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
Y HUMANOS
Firma

Supervisó:
Nombre: Joel Herrera Lopez
Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Firma

Autorizó:
Nombre: Estela Guadalupe González Hernández
Cargo: PROCURADORA AMBIENTAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Firma



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad de México a 19 de marzo de 2025
PAOT-05-300/400-0356-2025

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES
DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SAF
PRESENTE**

En atención a la circular no. SAF/SE/DGACyRC/0007/2025, de fecha 15 de enero del año en curso, en el cual solicita la información presupuestal y programática correspondiente a esta Entidad para la integración de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Al respecto y para dar cumplimiento a las fechas señaladas para la entrega de la Información correspondiente a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; Ley General de Contabilidad Gubernamental y, Ley de Disciplina Financiera, por instrucciones de la Mtra. Estela Guadalupe González Hernández, Procuradora Interina Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, me permito comunicar Usted que la información de los formatos señalados para la integración de la Cuenta Pública 2024, es enviada de forma digital (en formato PDF y Excel), al correo electrónico: cuentapublicapresupuestal@gmail.com.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo



Revisó: C.P. Norma Claudia García Romero; Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Elaboró: L.C. Selene Fabiola Verdín Hernández; JUD de Información Programática Presupuestal.

c.c.p. Mtra. Estela Guadalupe González Hernández. Procuradora Interina Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. Presente. Para su superior conocimiento.
C.P. Norma Claudia García Romero; Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos. Presente.





INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial						
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
(PESOS)						
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPL. Y (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
Impuestos		0				0
Cuotas y aportaciones de seguridad social		0				0
Contribuciones de mejoras		0				0
Derechos		0				0
Productos		0				0
Aprovechamientos		0				0
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos		0				0
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones		0				0
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	-2,908,779
Ingresos derivados de financiamiento		0				0
Total	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0
Ingresos Excedentes						

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPL. Y (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0
Impuestos		0				0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0				0
Contribuciones de Mejoras		0				0
Derechos		0				0
Productos		0				0
Aprovechamientos		0				0



CUENTA PÚBLICA 2024

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0				0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		0				0
ING. DE LOS ENTES PÚBL. DE LOS PODERES LEGIS. Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUT. Y DEL SECTOR PARAEST. O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMP. PRODUCTIVAS DEL ESTADO.	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	-2,908,779
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0				0
Productos		0				0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		0				0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	-2,908,779
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento		0				0
Total	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	-2,908,779
				Ingresos Excedentes		

Elaboró: 
C. Rafael Isaac Ossorio Zúñiga Líder
Coordinador de Proyectos de Control del Ejercicio
del Gasto

Autorizó: 
C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y
Humanos

EP-01

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO (1): 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/(REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP Y NO FINANC.	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	
ORGANISMO AUTÓNOMO / PODER JUDICIAL / PODER LEGISLATIVO						
ENT PARAEST. EMP NO FINANC. CON PART. EST. MAY						
TOTAL DEL EGRESO	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	

Elaboró: _____

C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: _____

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

EP-02

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/(REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	123,235,081	-3,064,646	120,170,435	120,170,435	120,170,435	0
GASTO DE CAPITAL	0	155,867	155,867	155,867	155,867	0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		0				0
PENSIONES Y JUBILACIONES		0				0
PARTICIPACIONES		0				0
TOTAL DEL EGRESO	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0

Elaboró:

C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y
Humanos

Autorizó:

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

EP-03



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/ (REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	97,300,492	-1,900,692	95,399,800	95,399,800	95,399,800	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,187,521	0	20,187,521	20,187,521	20,187,521	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,689,074	1,960,045	4,649,119	4,649,119	4,649,119	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,466,170	-221,846	8,244,324	8,244,324	8,244,324	0
Seguridad Social	17,171,749	-309,313	16,862,436	16,862,436	16,862,436	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	45,696,546	-240,145	45,456,401	45,456,401	45,456,401	0
Previsiones	3,089,432	-3,089,432	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		0				0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,149,004	-26,132	1,122,872	1,122,872	1,122,872	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	275,000	18,414	293,414	293,414	293,414	0
Alimentos y Utensilios	160,000	12,637	172,637	172,637	172,637	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0				0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	42,000	-33,358	8,642	8,642	8,642	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,000	-10,000	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	620,000	-15,988	604,012	604,012	604,012	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	10,000	-10,000	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad		0				0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	32,004	12,163	44,167	44,167	44,167	0
SERVICIOS GENERALES	24,785,585	-1,137,822	23,647,763	23,647,763	23,647,763	0
Servicios Básicos	1,757,000	-183,542	1,573,458	1,573,458	1,573,458	0
Servicios de Arrendamiento	13,128,000	47,622	13,175,622	13,175,622	13,175,622	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	445,000	-19,031	425,970	425,970	425,970	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	540,000	-6,477	533,523	533,523	533,523	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,950,000	278,057	3,228,057	3,228,057	3,228,057	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0				0
Servicios de Traslado y Viáticos	90,000	-16,990	73,010	73,010	73,010	0
Servicios Oficiales		0				0
Otros Servicios Generales	5,875,585	-1,237,461	4,638,124	4,638,124	4,638,124	0
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0				0
Transferencias al Resto del Sector Público		0				0
Subsidios y Subvenciones		0				0
Ayudas Sociales		0				0
Pensiones y Jubilaciones		0				0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0				0
Transferencias a la Seguridad Social		0				0
Donativos		0				0
Transferencias al Exterior		0				0

J



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/ (REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	155,867	155,867	155,867	155,867	0
Mobiliario y Equipo de Administración		0				0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		0				0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0				0
Vehículos y Equipo de Transporte		0				0
Equipo de Defensa y Seguridad		0				0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0				0
Activos Biológicos		0				0
Bienes Inmuebles		0				0
Activos Intangibles	0	155,867	155,867	155,867	155,867	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0				0
Obra Pública en Bienes Propios		0				0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		0				0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas		0				0
Acciones y Participaciones de Capital		0				0
Compra de Títulos y Valores		0				0
Concesión de Préstamos		0				0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0				0
Otras Inversiones Financieras		0				0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0				0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
Participaciones		0				0
Aportaciones		0				0
Convenios		0				0
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública		0				0
Intereses de la Deuda Pública		0				0
Comisiones de la Deuda Pública		0				0
Gastos de la Deuda Pública		0				0
Costo por Coberturas		0				0
Apoyos Financieros		0				0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		0				0
TOTAL DEL EGRESO	123,235,081	2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0

Elaboró:

C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
(PESOS)						
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/(REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
Legislación		0				0
Justicia		0				0
Coordinación de la Política de Gobierno		0				0
Relaciones Exteriores		0				0
Asuntos Financieros y Hacendarios		0				0
Seguridad Nacional		0				0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		0				0
Otros Servicios Generales		0				0
DESARROLLO SOCIAL	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0
Protección Ambiental	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad		0				0
Salud		0				0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		0				0
Educación		0				0
Protección Social		0				0
Otros Asuntos Sociales		0				0
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		0				0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		0				0
Combustibles y Energía		0				0
Minería, Manufacturas y Construcción		0				0
Transporte		0				0
Comunicaciones		0				0
Turismo		0				0
Ciencia, Tecnología e Innovación		0				0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos		0				0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda		0				0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno		0				0
Saneamiento del Sistema Financiero		0				0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		0				0
TOTAL DEL EGRESO	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0

Elaboró:

P. Norma Claudia García Romero, Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos
EP-05

Autorizó:

Mtro. Joel Herrera López, Coordinador Administrativo

CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial				
ENDEUDAMIENTO NETO				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
(PESOS)				
IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	CONTRATACIÓN/ COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO	
CRÉDITOS BANCARIOS				
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
Total de Créditos Bancarios	0.00	0.00		0.00
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA				
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00		0.00
Total	0.00	0.00		0.00

Elaboró: C. Rafael Isaac Ossorio Zúñiga
Lider Coordinador de Proyectos de Control del Ejercicio
del Gasto

Autorizó: _____
C.P. Norma Claudia Garcia Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

EP-06

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.



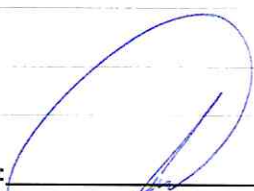
CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
INTERESES DE LA DEUDA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
CRÉDITOS BANCARIOS		
NO APLICA		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0.00	0.00

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA		
NO APLICA		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

P
Elaboró: 
C.P. Norma Claudia Garcia Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Materiales

Autorizó: 
Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

EP-07

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/ PAGADO
Ingresos Presupuestarios	123,235,081	120,326,302	120,326,302
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
Ingresos del Sector Paraestatal	123,235,081	120,326,302	120,326,302
Egresos Presupuestarios	0	0	0
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
Egresos del Sector Paraestatal			
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	123,235,081	120,326,302	120,326,302
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
Balance Primario (Superávit o Déficit)	123,235,081	120,326,302	120,326,302
Financiamiento			
Amortización de la Deuda			
Financiamiento Neto	0	0	0

Elaboró:


C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

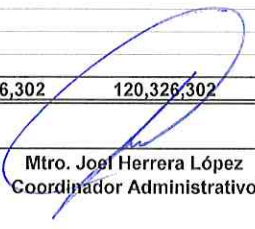

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

EP-08

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial						
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
PESOS						
CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/(REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PROGRAMAS	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación		0				0
Otros Subsidios		0				0
Desempeño de las Funciones	0	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios Públicos		0				0
Provisión de Bienes Públicos		0				0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas		0				0
Promoción y Fomento		0				0
Regulación y Supervisión		0				0
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)		0				0
Específicos		0				0
Proyectos de Inversión		0				0
Administrativos y de Apoyo	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión		0				0
Operaciones Ajenas		0				0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional		0				0
Desastres Naturales		0				0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones		0				0
Aportaciones a la Seguridad Social		0				0
Aportaciones a Fondos de Estabilización		0				0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones		0				0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado		0				0
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		0				0
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA		0				0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		0				0
TOTAL DEL EGRESO	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0

Elaboró: 
C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

EP-09

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN									
UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO:		06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial							
CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	
	TOTAL		0	155,867	155,867	155,867	155,867	155,867	
A24NR0665	Adquisición de Software	100%	0	155,867	155,867	155,867	155,867	155,867	Con esta adquisición la PAOT renovara las Licencias de Software Antivirus Kaspersky por la vigencia de 1 año para garantizar la seguridad informatica de los equipos de computo de esta Procuraduría.
						</			

Elaboró: C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

No Aplica

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1:

2:

3:

4:

5:

6:

7:

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal___ Estatal___ Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento :

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

Elaboró : _____

C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó : _____

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
EVALUACIÓN:

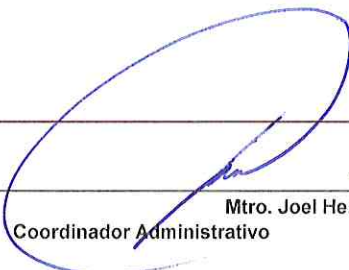
Implementación de los aspectos susceptibles de mejora:

No Aplica

Elaboró:


C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:


Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial				
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
TOTAL		-	-	
	No Aplica			

Elaboró (7):

C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y
Humanos

Autorizó (8):

Mtro. Joel Herrera
López
Coordinador
Administrativo



INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08POPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Asociaciones Público Privadas (App's)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
App 1										
App 2										
App 3										
APPxx										
Otros Instrumentos				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro Instrumento 1										
Otro Instrumento 2										
Otro Instrumento 3										
Otro Instrumento XX										
Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

No Aplica

Elaboró:
C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:
Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

FORMATO 3

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 164 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.



CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial			
BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024			
(Pesos)			
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	123,235,081	120,326,302	120,326,302
A1. Ingresos de Libre Disposición	123,235,081	120,326,302	120,326,302
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)	123,235,081	120,326,302	120,326,302
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	123,235,081	120,326,302	120,326,302
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0	0	0
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	0
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Pesos)			
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	123,235,081	120,326,302	120,326,302
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	123,235,081	120,326,302	120,326,302
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	0
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

Elaboró: _____

C.P. Norma Claudia García Romero
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: _____

Mtro. Joel Herrera López
 Administrativo Coordinador



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPL. / (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
Impuestos		0				0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0				0
Contribuciones de Mejoras		0				0
Derechos		0				0
Productos		0				0
Aprovechamientos		0				0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		0				0
Participaciones	0	1,501,055	1,501,055	1,501,055	1,501,055	1,501,055
Fondo General de Participaciones		0				0
Fondo de Fomento Municipal		0				0
Fondo de Fiscalización y Recaudación		0				0
Fondo de Compensación		0				0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos		0				0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios		0				0
0.136% de la Recaudación Federal Participable		0				0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo		0				0
Gasolinas y Diesel		0				0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta		0				0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	1,501,055	1,501,055	1,501,055	1,501,055	1,501,055
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos		0				0
Fondo de Compensación ISAN		0				0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos		0				0

g



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial						
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
(PESOS)						
CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPL. / (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios		0				0
Otros Incentivos Económicos		0				0
Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios		0				0
Otros Ingresos de Libre Disposición	123,235,081	-4,409,835	118,825,246	118,825,246	118,825,246	-4,409,835
Participaciones en Ingresos Locales		0				0
Otros Ingresos de Libre Disposición	123,235,081	-4,409,835	118,825,246	118,825,246	118,825,246	-4,409,835
TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	-2,908,779
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						-2,908,779
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		0				0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		0				0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		0				0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.		0				0
Fondo de Aportaciones Múltiples		0				0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		0				0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.		0				0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		0				0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Convenios de Protección Social en Salud		0				0
Convenios de Descentralización		0				0
Convenios de Reasignación		0				0



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

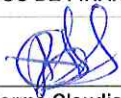
(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPL./ (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
Otros Convenios y Subsidios		0				0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos		0				0
Fondo Minero		0				0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento		0				0
TOTAL DE INGRESOS	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	-2,908,779

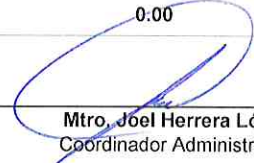
Datos informativos

Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		0.00				0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		0.00				0.00
TOTAL DE INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ:


C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

AUTORIZÓ:


Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

FORMATO 5

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.



CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
 (PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0
Servicios Personales	97,300,492	-1,900,692	95,399,800	95,399,800	95,399,800	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,187,521	0	20,187,521	20,187,521	20,187,521	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,689,074	1,960,045	4,649,119	4,649,119	4,649,119	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,466,170	-221,846	8,244,324	8,244,324	8,244,324	0
Seguridad Social	17,171,749	-309,313	16,862,436	16,862,436	16,862,436	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	45,696,546	-240,145	45,456,401	45,456,401	45,456,401	0
Previsiones	3,089,432	-3,089,432	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	1,149,004	-26,132	1,122,872	1,122,872	1,122,872	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	275,000	18,414	293,414	293,414	293,414	0
Alimentos y Utensilios	160,000	12,637	172,637	172,637	172,637	0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	42,000	-33,358	8,642	8,642	8,642	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,000	-10,000	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	620,000	-15,988	604,012	604,012	604,012	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	10,000	-10,000	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	32,004	12,163	44,167	44,167	44,167	0
Servicios Generales	24,785,585	-1,137,822	23,647,763	23,647,763	23,647,763	0
Servicios Básicos	1,757,000	-183,542	1,573,458	1,573,458	1,573,458	0
Servicios de Arrendamiento	13,128,000	47,622	13,175,622	13,175,622	13,175,622	0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	445,000	-19,031	425,970	425,970	425,970	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	540,000	-6,477	533,523	533,523	533,523	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	2,950,000	278,057	3,228,057	3,228,057	3,228,057	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	90,000	-16,990	73,010	73,010	73,010	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	5,875,585	-1,237,461	4,638,124	4,638,124	4,638,124	0
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0				0
Transferencias al Resto del Sector Público		0				0



CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Subsidios y Subvenciones		0				0
Ayudas Sociales		0				0
Pensiones y Jubilaciones		0				0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0				0
Transferencias a la Seguridad Social		0				0
Donativos		0				0
Transferencias al Exterior		0				0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	155,867	155,867	155,867	155,867	0
Mobiliario y Equipo de Administración		0				0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		0				0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0				0
Vehículos y Equipo de Transporte		0				0
Equipo de Defensa y Seguridad		0				0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0				0
Activos Biológicos		0				0
Bienes Inmuebles		0				0
Activos Intangibles	0	155,867	155,867	155,867	155,867	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0				0
Obra Pública en Bienes Propios		0				0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		0				0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas		0				0
Acciones y Participaciones de Capital		0				0
Compra de Títulos y Valores		0				0
Concesión de Préstamos		0				0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0				0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)		0				0
Otras Inversiones Financieras		0				0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.		0				0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones		0				0

CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO) (PESOS)						
CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Aportaciones		0				0
Convenios		0				0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública		0				0
Intereses de la Deuda Pública		0				0
Comisiones de la Deuda Pública		0				0
Gastos de la Deuda Pública		0				0
Costo por Coberturas		0				0
Apoyos Financieros		0				0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0				0
GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		0				0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		0				0
Remuneraciones Adicionales y Especiales		0				0
Seguridad Social		0				0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		0				0
Previsiones		0				0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		0				0
Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales		0				0
Alimentos y Utensilios		0				0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización		0				0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		0				0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		0				0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		0				0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.		0				0
Materiales y Suministros Para Seguridad		0				0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		0				0
Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Servicios Básicos		0				0
Servicios de Arrendamiento		0				0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios		0				0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		0				0



CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación		0				0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0				0
Servicios de Traslado y Viáticos		0				0
Servicios Oficiales		0				0
Otros Servicios Generales		0				0
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0				0
Transferencias al Resto del Sector Público		0				0
Subsidios y Subvenciones		0				0
Ayudas Sociales		0				0
Pensiones y Jubilaciones		0				0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0				0
Transferencias a la Seguridad Social		0				0
Donativos		0				0
Transferencias al Exterior		0				0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración		0				0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		0				0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0				0
Vehículos y Equipo de Transporte		0				0
Equipo de Defensa y Seguridad		0				0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0				0
Activos Biológicos		0				0
Bienes Inmuebles		0				0
Activos Intangibles		0				0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0				0
Obra Pública en Bienes Propios		0				0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		0				0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas		0				0
Acciones y Participaciones de Capital		0				0
Compra de Títulos y Valores		0				0
Concesión de Préstamos		0				0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0				0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)		0				0

CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF						
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)						
(PESOS)						
CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Otras Inversiones Financieras		0				0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.		0				0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones		0				0
Aportaciones		0				0
Convenios		0				0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública		0				0
Intereses de la Deuda Pública		0				0
Comisiones de la Deuda Pública		0				0
Gastos de la Deuda Pública		0				0
Costo por Coberturas		0				0
Apoyos Financieros		0				0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0				0
TOTAL DE EGRESOS	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0

ELABORÓ: 

C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

AUTORIZÓ 

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

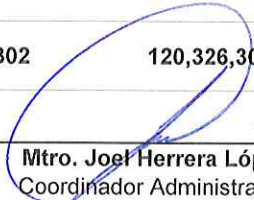
Formato6a

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.



CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					DIFERENCIA
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL		0				0
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.		0				0
GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.		0				0
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL		0				0
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.		0				0
TOTAL DE EGRESOS	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0
ELABORÓ: 	AUTORIZÓ 					
C.P. Norma Claudia García Romero Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos	Mtro. Joel Herrera López Coordinador Administrativo					

Formato6b

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: SEPOPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
(PESOS)						
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN	REVISIÓN	REVISIÓN 1031	REVISIÓN 1032	SUB EJERCICIO
GASTO NO ETIQUETADO	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0
GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0
Protección Ambiental	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIOR	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIOR	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	123,235,081	-2,908,779	120,326,302	120,326,302	120,326,302	0

ELABORO:

C.P. Norma Claudia Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

AUTORIZO

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Presidencias y Estructura de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Formato 6c



CUENTA PÚBLICA 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
6d CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio (7)
	Aprobado (2)	Ampliaciones/ (Reducciones) (3)	Modificado (4)	Devengado (5)	Pagado (6)	
I. GASTO NO ETIQUETADO	102,981,077	-3,148,036	99,833,041	99,833,041	99,833,041	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	102,981,077	-3,148,036	99,833,041	99,833,041	99,833,041	0
B. Magisterio		0				0
C. Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública		0				0
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0				0
e2) Nombre del Programa o Ley 2		0				0
F Sentencias Laborales Definitivas		0				0
II. GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público		0				0
B. Magisterio		0				0
C. Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo		0				0
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín		0				0
D. Seguridad Pública		0				0
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1		0				0
e2) Nombre del Programa o Ley 2		0				0
F Sentencias Laborales Definitivas		0				0
Total del Gasto en Servicios Personales	102,981,077	-3,148,036	99,833,041	99,833,041	99,833,041	0

Elaboró (8): 
C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó (9): 
Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

CUENTA PÚBLICA 2024

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a): 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial							
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS							
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1	Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	29/11/2023	123,235,081	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	26/12/2023	123,235,081	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	19/03/2025	120,326,302	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	29/11/2023	123,235,081	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	26/12/2023	123,235,081	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	19/03/2025	120,326,302	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3	Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos	N/A	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b.	Estimada	Ley de Ingresos	N/A	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	N/A	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4	Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)		N/A	N/A			
	a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
	a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
5	Techo para servicios personales (q)						
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)	N/A	99,833,041	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b.	Devengado	Reporte Trim. Formato 6 d)	N/A	99,833,041	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6	Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7	Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a.	Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b.	Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	

g



CUENTA PÚBLICA 2024

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a): 08PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial						
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					
a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	
b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y h)	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	
c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	
d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	
e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	N/A	N/A	Art. 5 y 18 de la LDF	
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo					
a.	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	
d.	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública	N/A	N/A	Art. 6 y 19 de la LDF	
3	Servicios Personales					
a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto	N/A	N/A	Art. 10 y 21 de la LDF	
b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto	N/A	N/A	Art. 10 y 21 de la LDF	

g

CUENTA PÚBLICA 2024

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a): 08PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial						
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (pp)	Cuenta Pública / Formato 5	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (ga)	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hb)	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)		N/A	N/A	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF
f.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (ii)		N/A	N/A		Art. 14 y 21 de la LDF
g.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)		N/A	N/A		Art. 14 y 21 de la LDF

B. INDICADORES CUALITATIVOS

1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A		Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF

INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

1 Obligaciones a Corto Plazo						
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)		N/A	N/A	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
b.	Obligaciones a Corto Plazo (pp)		N/A	N/A	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF

Elaboró: 
C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
Mtro. Joel Herrera López
Administrativo Coordinador



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LOCAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CUENTA PÚBLICA

2024

Correspondiente a la Unidad Responsable de Gasto

06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Titular:

Nombre:

Mtra. Estela Guadalupe González Hernández

Cargo:

Procuradora Interina Ambiental y del
Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México


Firma

Responsable:

Nombre:

Mtro. Joel Herrera López

Cargo:

Coordinador Administrativo


Firma



ECG EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO								
Unidad Responsable del Gasto:		06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México						
Capítulo	Presupuesto						Importe de la Variación	Explicación a las Variaciones
	Aprobado [a]	Modificado [b]	Comprometido [c]	Devengado [d]	Ejercido [e]	Pagado [f]	[d-a] [d-b]	A) Del Devengado respecto del Aprobado. B) Del Devengado respecto del Modificado.
Total URG	123,235,081	120,326,302	120,326,302	120,326,302	120,326,302	120,326,302		
Gasto Corriente	123,235,081	120,170,435	120,170,435	120,170,435	120,170,435	120,170,435		
1000	97,300,492	95,399,800	95,399,800	95,399,800	95,399,800	95,399,800	-1,900,691.72	A) Se presentó la reducción líquida de las diversas partidas que tenían economías al cierre del ejercicio que son: 1211 Honorarios asimilables a salarios, 1231 Retribuciones por servicios de carácter social, 1321 Prima de vacaciones, 1341 Compensaciones, 1441 Primas por seguro de vida del personal civil, 1531 Prestaciones y haberes de retiro, 1541 Vales y 1611 Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.
							0.00	B)
2000	1,149,004	1,122,872	1,122,872	1,122,872	1,122,872	1,122,872	-26,132.43	A) Se presentó la reducción líquida de las diversas partidas que tenían economías al cierre del ejercicio que son: 2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina y 2211 Productos alimenticios y bebidas para personas.
							0.00	B)
3000	24,785,585	23,647,763	23,647,763	23,647,763	23,647,763	23,647,763	-1,137,822.21	A) Se presentó la reducción líquida de las diversas partidas que tenían economías al cierre del ejercicio que son: 3112 Servicio de energía eléctrica, 3131 Agua potable, 3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, 3271 Arrendamiento de activos intangibles, 3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado, 3362 Servicios de impresión, 3363 Servicios de impresión en medios masivos, 3451 Seguro de bienes patrimoniales, 3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, 3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, 3553 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos, 3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, 3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos, 3722 Pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México, 3921 Impuestos y derechos, 3969 Otros gastos por responsabilidades y 3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral.
							0.00	B)
4000							0.00	
							0.00	
7000							0.00	
							0.00	
8000							0.00	
							0.00	



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

ECG EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO								
Unidad Responsable del Gasto:			06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México					
Capítulo	Presupuesto						Importe de la Variación	Explicación a las Variaciones
	Aprobado [a]	Modificado [b]	Comprometido [c]	Devengado [d]	Ejercido [e]	Pagado [f]	[d-a] [d-b]	A) Del Devengado respecto del Aprobado. B) Del Devengado respecto del Modificado.
9000							0.00	
							0.00	
Gasto de Capital	0	155,867	155,867	155,867	155,867	155,867		
1000							0.00	A)
							0.00	B)
2000							0.00	
							0.00	
3000							0.00	
							0.00	
4000							0.00	
							0.00	
5000	0	155,867	155,867	155,867	155,867	155,867	155,866.88	A) Se contó con una ampliación presupuestal compensada por \$156,084.00 para la adquisición de licencias antivirus, teniendo una economía por lo cual se realizó una afectación líquida por \$217.12 en la partida: 5911 Software
							0.00	
6000							0.00	
							0.00	
7000							0.00	
							0.00	

Elaboró:

C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo



CUENTA PÚBLICA 2024

E-RPR Egresos con Recursos Propios								
Unidad Responsable del Gasto:		06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México						
Área Funcional		Denominación PP	Presupuestal					
FI-F-SF-AI	PP		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
No Aplica								

Elaboró:

C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo



CUENTA PÚBLICA 2024

E-RFI Egresos con Recursos Fiscales								
Unidad Responsable del Gasto:		06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México						
Área Funcional		Denominación PP	Prasupuestal					
FI-F-SF-AI	PP		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TOTAL			123,235,081	120,326,302	120,326,302	120,326,302	120,326,302	120,326,302
2 1 4 293	E154	Acceso a la Justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	118,878,907	116,182,642	116,182,642	116,182,642	116,182,642	116,182,642
2 1 4 313	M001	Actividades de apoyo administrativo	4,220,004	4,123,659	4,123,659	4,123,659	4,123,659	4,123,659
2 1 4 298	M002	Provisiones para contingencias	116,170	0	0	0	0	0
1 7 2 002	N001	Cumplimiento de los programas de Protección Civil	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000

Elaboró: 
C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

E-RCR EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO									
Unidad Responsable del Gasto:			06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México						
Área Funcional		Py	Denominación PY	Presupuestal					
FI-F-SF-AI	PP			Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Total URG				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
No Aplica									

Elaboró:

C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

E-RPE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES									
Unidad Responsable del Gasto:		06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México							
Fondo		15OD43.- No etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2024-Liquida de Recursos Adicionales de Principal							
R E S U L T A D O S									
Presupuesto						Avance %			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
0.00	1,501,055	1,501,055	1,501,055	1,501,055	1,501,055		100%		100%
Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado:									
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:									
Para atender el pago de Pasivos, entre otros el pago de arrendamiento sede de la Procuraduría del ejercicio 2024.									

Elaboró:

C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

Elaboró: 
C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

CUENTA PÚBLICA 2024

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN										
Unidad Responsable de Gasto:		06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México								
Área Funcional	Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de Reglas de	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto			
FI-F-SF-AI-PP					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
TOTAL					0		0.00		0.00	0.00
No Aplica										

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:

C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo



CUENTA PÚBLICA 2024

[illegible]

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo



CUENTA PÚBLICA 2024

[illegible]

Elaboró:

C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo



CUENTA PÚBLICA 2024

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:

06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Presupuesto

Aprobado

Modificado

Variación %:
 $((\text{Modificado}/\text{Aprobado})-1)*100$

123,235,081

120,326,302

-2.4%

Número de Afectación	Destino del Gasto	Ampliación	Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto al Cumplimiento de Metas
C 06 PD PA 12613	18 Prestaciones de fin de año		203,000	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111140 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2024-original de la URG, realizada el 06 de noviembre de 2024, recursos que no fueron solicitados en la partida 1541	No Aplica
C 06 PD PA 12613	00 Gasto Normal		572,597	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111140 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2024-original de la URG, realizada el 06 de noviembre de 2024, recursos que no fueron solicitados en las partidas 1341 y 1611	No Aplica
C 06 PD PA 15595	18 Prestaciones de fin de año		29,420	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111140 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2024-original de la URG, realizada el 31 de diciembre de 2024, recursos que no fueron solicitados en la partida 1541	No Aplica

08



CUENTA PÚBLICA 2024

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:

06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Presupuesto

Aprobado

Modificado

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100

123,235,081

120,326,302

-2.4%

Número de
Afectación

Destino del
Gasto

Ampliación

Reducción

Causas de las Adecuaciones al
Presupuesto

Impacto al Cumplimiento de Metas

C 06 PD PA 15595

00
Gasto Normal

1,634,300

La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111140 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2024-original de la URG, realizada el 31 de diciembre de 2024, recursos que no fueron solicitados en las partidas: 1211, 1231, 1321, 1341, 1531, 2211, 3112, 3131, 3271, 3521, 3722, 3921, 3969 y 3982

No Aplica

C 06 PD PA 15723

00
Gasto Normal

65,962

La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111142 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2024-original-transferido para fines específicos, realizada el 31 de diciembre de 2024, recursos que no fueron solicitados en las partidas 3571 y 5911

No Aplica

[Firma manuscrita]



CUENTA PÚBLICA 2024

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:

06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Presupuesto

Aprobado

Modificado

 Variación %:
 $((\text{Modificado}/\text{Aprobado})-1)*100$

123,235,081

120,326,302

-2.4%

Número de Afectación	Destino del Gasto	Ampliación	Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto al Cumplimiento de Metas
C 06 PD PA 16457	18 Prestaciones de fin de año		25,770	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111140 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2024-original de la URG, realizada el 31 de diciembre de 2024, recursos que no fueron solicitados en la partida 1541	No Aplica
C 06 PD PA 16457	00 Gasto Normal		141,248	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111140 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2024-original de la URG, realizada el 31 de diciembre de 2024, recursos que no fueron solicitados en las partidas 1211, 1231, 1441, 2111, 3271, 3361, 3362, 3363, 3451, 3511, 3521, 3553, 3581 y 3921	No Aplica



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:

06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Presupuesto

Aprobado

Modificado

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100

123,235,081

120,326,302

-2.4%

Número de Afectación	Destino del Gasto	Ampliación	Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto al Cumplimiento de Metas
C 06 PD PA 16457	79 Proyecto Multianual		265	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111140 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2024-original de la URG, realizada el 31 de diciembre de 2024, recursos que no fueron solicitados en la partida 3361	No Aplica
C 06 PD PA 16461	00 Gasto Normal		22,505	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111142 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2024-original-transferido para fines específicos, realizada el 31 de diciembre de 2024, recursos que no fueron solicitados en las partidas 3363, 3511, 3553 y 3921	No Aplica
C 06 PD PA 16608	00 Gasto Normal		119,111	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111140 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2024-original de la URG, realizada el 31 de diciembre de 2024, recursos que no fueron solicitados en la partida 1211	No Aplica

[Firma manuscrita]

CUENTA PÚBLICA 2024

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Presupuesto

Aprobado		Modificado		Variación %: ((Modificado/Aprobado)-1)*100	
123,235,081		120,326,302		-2.4%	
Número de Afectación	Destino del Gasto	Ampliación	Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto al Cumplimiento de Metas
C06 PD PA 17286	00 Gasto Normal		1,280,022	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111140 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2024-original de la URG, realizada el 31 de diciembre de 2024, recursos que no fueron solicitados en las partidas 2211, 2611, 3141, 3171, 3221, 3271, 3361, 3451, 3521, 3581 y 3591	No Aplica
C06 PD PA 17286	79 Proyecto Multianual		28,206	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111140 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2024-original de la URG, realizada el 31 de diciembre de 2024, recursos que no fueron solicitados en las partidas 3141 y 3171	No Aplica





CUENTA PÚBLICA 2024

ADECUACIONES PRESUPUESTALES					
Unidad Responsable de Gasto:		06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México			
Presupuesto					
Aprobado		Modificado		Variación %: ((Modificado/Aprobado)-1)*100	
123,235,081		120,326,302		-2.4%	
Número de Afectación	Destino del Gasto	Ampliación	Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto al Cumplimiento de Metas
C06 PD PA 17286	00 Gasto Normal		287,428	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111142 denominado: No etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2024-original de la URG, realizada el 31 de diciembre de 2024, recursos que no fueron solicitados en las partidas 2211, 2611, 3511. 3553 y 5911	No Aplica

CUENTA PÚBLICA 2024

ADECUACIONES PRESUPUESTALES					
Unidad Responsable de Gasto:		06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México			
Presupuesto					
Aprobado		Modificado		Variación %: ((Modificado/Aprobado)-1)*100	
123,235,081		120,326,302		-2.4%	
Número de Afectación	Destino del Gasto	Ampliación	Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto al Cumplimiento de Metas
C06 PD PA 17199	00 Gasto Normal	1,491,462		La adición líquida presupuestal que corresponde al fondo 15OD43 denominado: No etiquetado-recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2024-Liquida de Recursos Adicionales de Principal, realizada el 31 de diciembre de 2024, recursos que fueron otorgados para cubrir los pagos de Pasivos solicitados y que no fueron cubiertos con el fondo original en las partidas: 2211, 2611, 3221, 3271, 3171, 3511, 3553, 3171, 3361, 3451, 3521, 3591 y 5911.	

J

CUENTA PÚBLICA 2024

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:

06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Presupuesto

Aprobado

Modificado

Variación %:
 $((\text{Modificado}/\text{Aprobado})-1)*100$

123,235,081

120,326,302

-2.4%

Número de Afectación	Destino del Gasto	Ampliación	Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto al Cumplimiento de Metas
C06 PD PA 17199	79 Proyecto Multianual	9,593		La adición líquida presupuestal que corresponde al fondo 15OD43 denominado: No etiquetado-recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2024-Líquida de Recursos Adicionales de Principal, realizada el 31 de diciembre de 2024, recursos que fueron otorgados para cubrir los pagos de Pasivos solicitados y que no fueron cubiertos con el fondo original en la partida: 3141	

Elaboró:


C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:


Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

R-RAMA RECURSOS RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Unidad Responsable de Gasto:		06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México		
Capítulo	Concepto	Recursos Derivados de la Aplicación de las Medidas de Austeridad (LATRPERCDMX)		
		Origen	Monito	Destino de los Recursos
1000	1441-Primas para el seguro de vida del personal civil	En virtud de mejoramiento de las ofertas que se obtuvieron en los procedimientos consolidados establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	270,000	Los recursos fueron destinados a la partida 1211, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal y estar en posibilidades de atender los requerimientos de contratación del personal por honorarios, para esta Procuraduría.
3000	3581-Servicio de limpieza y manejo de desechos	Derivado de la mejora de propuestas obtenidas del procedimiento de Licitación Pública Nacional	68,836	Los recursos fueron destinados a distintas partidas tales como: 2981, con la finalidad de estar en posibilidades de adquirir repuestos de baterías para un Dron propiedad de esta Procuraduría, de conformidad con las necesidades de la Dirección de Geointeligencia Ambiental y Territorial, área adscrita a esta Procuraduría. 3571, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal y estar en posibilidades de atender los requerimientos de contratación de servicio de calibración de sonómetros y calibradores, propiedad de esta Procuraduría. 3171, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal y estar en posibilidades de contratar el servicio y administración de correo electrónico, para que la PAOT cuente con 300 cuentas de correo electrónico con los dominios propios de nuestra identidad institucional @paot.org.mx.
3000	3141-Telefonía tradicional	En virtud de mejoramiento de las ofertas que se obtuvieron en los procedimientos consolidados establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	882	Los recursos fueron destinados a la partida 3361, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal y estar en posibilidades de atender los requerimientos de fotocopiado de documentos de la Procuraduría.
3000	3171-Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	Derivado de la mejora de propuestas obtenidas del procedimiento de Licitación Pública Nacional	52	Los recursos fueron destinados a la partida 2961, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal y estar en posibilidades de atender los requerimientos de llantas para los vehículos propiedad de la Procuraduría.
3000	3511- Conservación y mantenimiento menor de Inmuebles	En virtud de mejoramiento de las ofertas que se obtuvieron en los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	5,328	Los recursos fueron destinados a la partida 3571, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal y estar en posibilidades de atender los requerimientos de contratación de servicio de calibración de sonómetros y calibradores propiedad de esta Procuraduría.
3000	3531-Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	En virtud de mejoramiento de las ofertas que se obtuvieron en los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	10,768	Los recursos fueron destinados a la partida 3571, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal y estar en posibilidades de atender los requerimientos de contratación de servicio de calibración de sonómetros y calibradores, propiedad de esta Procuraduría.
3000	3271-Arrendamiento de activos intangibles	En virtud de mejoramiento de las ofertas que se obtuvieron en los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	400	Los recursos se encuentran en valoración para ser destinados a las diferentes partidas en donde se cuenta con déficit.
1000	3571-Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	En virtud de mejoramiento de las ofertas que se obtuvieron en los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	13,204	Los recursos serán utilizados para la realización de un nuevo procedimiento correspondiente a la misma partida, con la finalidad de atender las necesidades de las áreas adscritas a la PAOT.
3000	3571-Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	En virtud de mejoramiento de las ofertas que se obtuvieron en los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	8,745	Los recursos fueron regresados a la Secretaría de Administración y Finanzas.
1000	1541-Estimulo de fin de año de vales del ejercicio 2024.	En virtud de mejoramiento de las ofertas que se obtuvieron en los procedimientos consolidados establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	65,745	Los recursos fueron regresados a la Secretaría de Administración y Finanzas.

Elaboró:


 C.P. Norma Claudia García Romero
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:


 Mtro. José Herrera López
 Coordinador Administrativo

AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS											
Unidad Responsable del Gasto:			06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México								
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO											
Diagnóstico:			El cambio climático y el calentamiento global amenazan a toda la humanidad y, en especial, a los habitantes de las grandes ciudades, como es el caso de la Ciudad de México que con la gran cantidad de actividades que se desarrollan en ella, estas inciden negativamente sobre el medioambiente, los recursos naturales y el ordenamiento territorial; a ello se suma, la falta de aplicación del marco legal por parte de las personas ciudadanas y autoridades se siguen generando impactos económicos, ambientales y sociales puntuales acumulativos y sinérgicos en el territorio capitalino.								
(Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)			El entendimiento de los derechos humanos relacionadas con un medio ambiente limpio, seguro, saludable y sostenible se está ampliando. Del mismo modo, la interdependencia de los derechos humanos y el medio ambiente está creciendo rápidamente en aceptación y entendimiento entre los gobiernos. Casi todos los países tienen obligaciones jurídicas vinculantes de respetar, proteger y garantizar el derecho a un medio ambiente sano. El fomento de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el medio ambiente capacita a individuos, poblaciones y comunidades en la lucha contra la triple crisis planetaria provocada por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, a través de la justicia ambiental.								
Problemática:			Violaciones a la legislación urbano-ambiental y el ejercicio de los derechos urbano-ambientales debido al desconocimiento de la normatividad en la materia.								
Causas:			Desconocimiento de la población sobre la normatividad ambiental y urbana de la Ciudad de México.								
Efectos:			Incumplimiento a la normatividad ambiental y urbana, ausencia de interés de la población sobre la legislación urbano-ambiental.								
Objetivo:			Difundir entre las y los habitantes de la Ciudad de México los derechos y obligaciones ambientales y urbanos, concientizando sobre la importancia del cumplimiento voluntario de la ley para garantizar mejores condiciones de vida.								
Área Funcional (F-F-SF-AI-PP)	214293E154	Denominación PP	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Presupuestal							
				Original	Modificado	Ejercido					
				\$118,878,907.00	116,182,642	116,182,642					
Eje	2	Sub Eje	3	Sub Sub Eje	4						
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Acción Específica			Realizar cursos y actividades de concientización y difusión.								
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos			Avance Físico %			Unidad de Medida	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental	Identificación de Acciones
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional	ID	Derecho		
280,000.00	280,000.00	280,000.00	100%	100%	142.5%	Porcentaje	Artículo 13, Apartado A	CP_13_A	A un medio ambiente sano	Acción Social	Medida de Inclusión
Población						Tipo de Acción					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Directa			Indirecta		
Ciudad de México			Población de la Ciudad de México			Directa					
Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa)											
Grupo Etario			Mujer		Hombre		Otro			Total	
Niñez			705		624					1329	
Adolescentes			411		236					647	





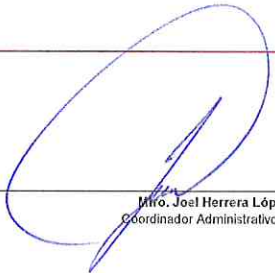
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS				
Unidad Responsable del Gasto:		06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México		
Jóvenes	9150	7786		16936
Personas Mayores	726	590		1316
Población General				
Acciones Realizadas				

Al 31 de diciembre de 2024 se realizaron 308 acciones de participación ciudadana (101 eventos y 207 talleres) para difundir entre las y los habitantes de la Ciudad de México sus derechos y obligaciones ambientales y urbanos, concientizar sobre la importancia del cumplimiento voluntario de la ley y disfrutar de un ambiente adecuado y un territorio ordenado para su desarrollo, salud y bienestar. La meta eran 216 acciones de participación ciudadana, pero se rebasó debido a la alta demanda de talleres y a la invitación de otras dependencias por asistir a sus eventos.

Elaboró: 
C.P. Norma Claudia García Romero
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo



INFORMACIÓN DE RESULTADOS

INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (IAPI)

APARTADO 1

Clave del Centro Gestor	06PDPA	Unidad Responsable del Gasto	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	Periodo	Cuenta Pública
-------------------------	--------	------------------------------	---	---------	----------------

I. Planeación Operativa

I.1. Estructura programática

Clave de Pp	N001	Denominación de Pp	Cumplimiento de los programas de Protección Civil									
Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil	Vinculación al Programa de Gobierno	Eje	5	Cero agresión y mas seguridad	Sub Eje	3	Protección civil	Sub Sub Eje	3	Evitar nuevos riesgos
Objetivo de Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Meta del ODS		11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

II. Evolución del Gasto

II.1. Por momentos contables

Periodo	Presupuesto original (1)	Presupuesto modificado (2)	Presupuesto programado al periodo (3)	Presupuesto ejercido (4)	Porcentaje de avance en el gasto (4/3)
1T	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	0%
2T		\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	0%
3T		\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	100%
4T		\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	100%
CP		\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	100%

II.2. Por tipo y capítulo de gasto

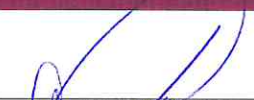
Concepto	Gasto corriente				Gasto de inversión			Otros	
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
Presupuesto original	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto modificado	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto ejercido	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Firmas de responsables

Mtra. Estela Guadalupe González Hernández
Procuradora Interina Ambiental y del Ordenamiento Territorial
estelag.gonzalez@paot.org.mx 5265-0780 ext.15000

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo
joel.herrera@paot.org.mx 5265-0780 ext.14000

INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (IAP)
APARTADO 2

Clave del Centro Gestor		06PDPA		Unidad Responsable del Gasto		Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial				Periodo				Cuenta Pública	
I. Planeación Operativa															
1.1 Estructura programática															
Clave de Pp		N001		Denominación de Pp		Cumplimiento de los programas de Protección Civil									
III. Indicadores de largo plazo															
Nivel del indicador		Descripción				Frecuencia de medición				Población atendida por el Pp					
Fin		Ejecución de simulacros y capacitación en materia de protección civil en la PAOT				Anual o superior				Servidores públicos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, que ascienden a 195 y visitantes a edificios públicos y/o usuarios de programas.					
Propósito		1 Mide el número de ejecuciones de simulacros 2 Mide las capacitaciones en materia de protección civil.				Anual									
IV. Indicadores de corto plazo															
Nivel del indicador	Resumen Narrativo	Definición del Indicador	Descripción de bienes y servicios brindados	Denominador absoluto programado anual	Numerador absoluto de avance	Población atendida	Avance programado (%)				Avance realizado (%)				Medio de verificación
							1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
C1	Simulacros preventivos para actuar en caso de riesgo o desastres antropogénicos realizados.	Mide el porcentaje de simulacros realizados con las personas servidoras pública de la PAOT y Ciudadanos	Se realizaron 3 simulacros, los cuales contribuye a fortalecer los protocolos de actuación ante la ocurrencia de sismos.	3	3	195	0%	30%	67%	100%		67%	100%	100%	Documentación interna
C1A1	Realización de reuniones informativas a los participantes para informar el protocolos de actuación a seguir en los simulacros.	Porcentaje que mide el cumplimiento de las reuniones informativas para la aplicación de protocolos de actuación a seguir en los simulacros	Se realizó 1 reunión informativa de protocolos a seguir en la realización de simulacros	1	1	30	0%	25%	50%	100%				100%	Documentación interna
C2	Capacitación a los servidores públicos que conforman la brigada de Protección Civil de la PAOT realizada.	Mide el porcentaje de capacitaciones impartidas a brigadistas de Protección Civil de la PAOT	Se realizó capacitación en materia de protección civil	1	1	26	0%	0%	0%	100%		0%	0%	100%	Documentación interna
C2A1	Difusión y promoción del Programa de capacitación	Porcentaje que mide el número de actividades realizadas para la difusión y promoción del programa de capacitación a servidores públicos	Se envió correo electrónico con la convocatoria de invitación a formar parte como brigadista y ser considerados en la capacitación 2024	1	1	195	0%	0%	0%	100%				100%	Documentación interna
Firmas de responsables															
 Mtra. Estela Guadalupe González Hernández Procuradora Interina Ambiental y del Ordenamiento Territorial estelag.gonzalez@paot.org.mx 5265-0780 ext.15000  Mtro. Joel Herrera López Coordinador Administrativo joel.herrera@paot.org.mx 5265-0780 ext.14000															

INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (IAPÍ)

APARTADO 1

Clave del Centro Gestor	06PDPA	Unidad Responsable del Gasto	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	Periodo	Cuenta Pública
-------------------------	--------	------------------------------	---	---------	----------------

I. Planeación Operativa

I.1. Estructura programática

Clave de Pp	E154	Denominación de Pp	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y Bienestar animal									
Actividad Institucional	293	disposiciones jurídicas en materia ambiental, de ordenamiento	Vinculación al Programa de Gobierno	Eje	2	Ciudad Sustentable	Sub Eje	3	Medio ambiente y recursos naturales	Sub Sub Eje	4	regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: áreas de valor ambiental, áreas naturales protegidas
Objetivo de Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Meta del ODS		15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los habitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción						

II. Evolución del Gasto

II.1. Por momentos contables

Periodo	Presupuesto original (1)	Presupuesto modificado (2)	Presupuesto programado al periodo (3)	Presupuesto ejercido (4)	Porcentaje de avance en el gasto (4/3)
1T	\$ 118,878,907.00	\$ 118,878,907.00	\$ 28,725,442.90	\$ 23,701,597.46	83%
2T		\$ 118,878,907.00	\$ 56,776,515.49	\$ 50,796,773.80	89%
3T		\$ 118,878,907.00	\$ 85,043,887.70	\$ 75,566,863.11	89%
4T		\$ 118,219,479.86	\$ 118,219,479.86	\$ 114,880,147.53	97%
CP		\$ 116,182,642.15	\$ 116,182,642.15	\$ 116,182,642.15	100%

II.2. Por tipo y capítulo de gasto

Concepto	Gasto corriente				Gasto de inversión			Otros	
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
Presupuesto original	\$ 97,184,322.00	\$ 1,097,000.00	\$ 20,597,585.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto modificado	\$ 95,399,800.28	\$ 1,064,266.53	\$ 19,562,708.46	\$ -	\$ 155,866.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto ejercido	\$ 95,399,800.28	\$ 1,064,266.53	\$ 19,562,708.46	\$ -	\$ 155,866.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Firmas de responsables

Mtra. Estela Guadalupe González Hernández
Procuradora Interina Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la

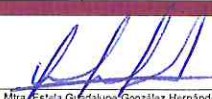
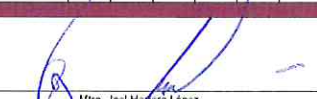
estelag.gonzalez@paot.org.mx

5265-0780 Ext. 15000

Mtro. Joel Herrera López
Coordinador Administrativo

joel.herrera@paot.org.mx

5265-0780 Ext. 14000

INFORME DE AVANCE PRESUPUESTAL Y DE INDICADORES (IAP)																							
APARTADO 2																							
Clave del Centro Gestor		06PDPA		Unidad Responsable del Gasto		Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial						Periodo		Cuenta Pública									
I. Planeación Operativa																							
1.1. Estructura programática																							
Clave de Pp		E154		Denominación de Pp		Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y Bienestar animal																	
III. Indicadores de largo plazo																							
Nivel del indicador		Descripción				Frecuencia de medición				Población atendida por el Pp													
Fin		Contribuir a la regeneración de las condiciones ecológicas de la Ciudad de México, mediante el acceso a la Justicia Ambiental de las y los habitantes de la Ciudad de México.				Anual o superior				La población o área de enfoque que es atendida con las acciones de este programa corresponde al total de la población de la Ciudad de México: 9 millones, 209 mil 944 habitantes.													
Propósito		Mide el avance integrado en la atención de denuncias ciudadanas, presuntas e investigaciones de oficio iniciadas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal y el porcentaje de avance integrado de la generación y actualización de las plataformas digitales institucionales, para el acceso a la justicia ambiental, territorial y de protección y bienestar animal en la Ciudad de México.				Anual																	
IV. Indicadores de corto plazo																							
Nivel del indicador		Resumen Narrativo		Definición del Indicador		Descripción de bienes y servicios brindados		Denominador absoluto programado anual		Numerador absoluto de avance		Población atendida		Avance programado (%)				Avance realizado (%)				Medio de verificación	
														1T 2T 3T 4T				1T 2T 3T 4T					
C1		Representación Jurídica realizada		Porcentaje que mide el avance de la representación del interés legítimo a través de litigio y la asesoría.		Se llevaron a cabo 12,678 representaciones del interés legítimo a través de litigio, asesoría y consulta jurídica para habitantes de la Ciudad de México.		12,575		12,678		9,209,949		25% 50% 75% 100%				25% 52% 77% 101%				Informa Anual de Actividades	
C1A1		Proyectar acuerdos de inicio de investigación		Porcentaje que mide en avance de los proyectos de inicio de investigación.		Se emitieron 112 acuerdos de inicio de investigación de oficio, por posibles violaciones o incumplimientos a las disposiciones jurídicas en materia ambiental, ordenamiento territorial y de protección y bienestar a los animales.		120		112		9,209,949		25% 50% 75% 100%								63% https://paot.org/resultados/investigaciones/Off.php	
C1A2		Emitir opiniones jurídicas, convenios de colaboración y/o coordinación		Porcentaje que mide el avance de las opiniones jurídicas y convenios de colaboración y/o coordinación.		Se emitieron 310 opiniones jurídicas y/o convenios de colaboración en materia ambiental, ordenamiento territorial y de protección y bienestar a los animales.		252		310		9,209,949		25% 50% 75% 100%								123% Informa Anual de Actividades	
C2		Resoluciones en materia ambiental y de protección y bienestar a los animales y del ordenamiento territorial realizadas		Porcentaje que mide el avance en resoluciones en materia ambiental y de protección y bienestar a los animales y de ordenamiento territorial.		Se emitieron 9,631 en materia ambiental, de protección y bienestar a los animales y de ordenamiento territorial.		5,700		9,630		9,209,949		25% 50% 75% 100%				42% 96% 137%				168% Informa Anual de Actividades	
C2A1		Conclusión de los Procedimientos Administrativos de Investigación		Porcentaje que mide el avance de la conclusión de los procedimientos de inicio de investigación en materia ambiental y de protección y bienestar a los animales y de ordenamiento territorial.		Se concluyeron 9,631 Procedimientos Administrativos de investigación.		5,700		9,630		9,209,949		25% 50% 75% 100%								169% Informa Anual de Actividades	
C3		Documentos técnicos emitidos		Porcentaje que mide el avance en la emisión de los documentos técnicos en materia ambiental y de ordenamiento territorial emitidos.		Se elaboraron 1,247 documentos técnicos en materia ambiental y de ordenamiento territorial y 20 documentos técnicos de análisis geoespacial.		1,420		1,267		9,209,949		25% 50% 75% 100%				22% 44% 67%				69% Informa Anual de Actividades	
C3A1		Elaboración de documentos técnicos requeridos por autoridades Locales y Federales		Porcentaje que mide el avance de la elaboración de documentos técnicos requeridos por autoridades Locales y Federales.		Se elaboraron 1,247 documentos técnicos requeridos.		1,400		1,247		9,209,949		25% 50% 75% 100%								69% Informa Anual de Actividades	
C4		Acciones precautorias impuestas		Porcentaje que mide el avance en la imposición de acciones precautorias en materia ambiental, ordenamiento territorial y de protección y bienestar a los animales impuestas.		Se impusieron 54 acciones precautorias, en materia ambiental y de protección y bienestar a los animales y de ordenamiento territorial.		55		65		9,209,949		25% 50% 75% 100%				23% 59% 93%				170% Informa Anual de Actividades	
C4A1		Elaboración de acuerdo de imposición de acción precautoria		Porcentaje que mide el avance de la elaboración de acuerdos de imposición de acción precautoria.		Se elaboraron 54 acuerdos de imposición de acción precautoria.		55		65		9,209,949		25% 50% 75% 100%								170% Informa Anual de Actividades	
C5		Información digital y geoespacial actualizada e impartida		Porcentaje que mide el avance de la información digital y geoespacial actualizada e impartida.		Se elaboraron 87 datos de información digital y geoespacial actualizada e impartida, se elaboraron 5 proyectos digitales de información urbano-ambiental.		90		92		9,209,949		25% 50% 75% 100%				25% 47% 69%				102% https://169.204.244.143:8008/msspguide/sig/siginter-no.php	
C5A1		Actualización de SIG-PAOT		Porcentaje que mide el avance de la actualización del SIG-PAOT.		Se actualizó el SIG-PAOT con 25 capas y 42 metadatos.		50		67		9,209,949		25% 50% 75% 100%								134% https://169.204.244.143:8008/msspguide/sig/siginter-no.php	
C5A2		Capacitación en SIG-PAOT y en Sistemas de Información Geográfica a la ciudadanía		Porcentaje que mide el avance de la capacitación del SIG-PAOT y del Sistema de Información Geográfica a la ciudadanía.		Se impartieron 20 cursos de capacitación en SIG-PAOT y sistemas de información geográfica.		20		20		9,209,949		25% 50% 75% 100%								100% https://169.204.244.143:8008/msspguide/sig/siginter-no.php http://10.42.0.223:68/metadatos/app_bonjnl	
Firmas de responsables																							
 Mtra. Estela Guadalupe González Hernández Procuradora Interina Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México estelag.gonzalez@paot.org.mx  Mtro. Joel Herrera López Coordinador Administrativo joel.herrera@paot.org.mx																							
5265-0780 Ext. 15000 5265-0780 Ext. 14000																							